



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

2015

TALLERES DE FILOSOFÍA POLÍTICA: PROYECCIÓN SOCIAL



ÁREA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y
LENGUA CASTELLANA

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL COORDINACIÓN CENTROS DE PROYECCIÓN SOCIAL Formato Proyectos		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO¹

1.1	Nombre del proyecto: Filosofía Política.
1.2	Nombre de la Facultad o Departamento Académico: Facultad de Filosofía y Letras
1.3	Nombre del Decano de Facultad o Departamento Académico: Freddy Santamaría Velasco.
1.4	Otros programas y/o departamentos académicos que participan en el proyecto: Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana.
1.5	Nombre del docente (s) asignado(s) al proyecto: Leonardo Tovar, Damián Pachón, Francisco Alonso Chica Cañas, Claudia Giraldo y Omar Esteban Barbosa Martínez.
1.6	Nombre del estudiante (s) asignado(s) al proyecto: David Esteban Carmona Arias, Danghelly Caterine Rodríguez Rico, Tatiana Daza, Juan Pablo Arias Cuellar, Anggie Lorena Argüello, Yesica Milena Ibáñez, Julián Mateo Bohórquez, Sebastián Sánchez Ávila,

¹ Proyecto: Aplicación de la academia para conseguir resultados de acuerdo a las funciones sustantivas de la USTA.

Sebastián Hernández Miranda, Ivonne Rodríguez Pacheco, Elizabeth Herrera, Juan David Soriano, Jefferson Steve Miranda, Claudia Tique Ducuara, Diana Pérez Grimaldos y Eliana Rivera.
1.7 Semestre que cursa(n) el estudiante(s): VI y VIII semestre.
1.8 Nombre de la asignatura(s) con la que se articula(n)²: Filosofía Política
1.9 Nombre del Centro de Proyección Social donde se realiza: Juan XXIII y Alcaldía de Chapinero.
1.10 Fecha de inicio: Abril de 2015 Fecha de finalización: Junio 2015

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Justificación que contextualice el proyecto:

Dentro del propósito de la USTA de fomentar la “proyección social” como una de las dimensiones sustantivas de la educación superior, todos los estudiantes de sus diferentes programas académicos incluyen dentro de su formación un porcentaje de práctica social. En el caso de la “Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana”, estas prácticas se distribuyen en conjunción con las prácticas docentes, así: sexto semestre, 85 horas de práctica docente de la lengua castellana y 35 horas de práctica social; octavo semestre, 85 horas de práctica docente de la filosofía y 35 horas de práctica social.

Poniendo por delante el reconocimiento a la tesonera labor de la profesora Marta de Díaz y otros colegas que en el pasado han orientado estos espacios, paulatinamente se han detectado dificultades en el desarrollo de dichas prácticas que de manera sucinta podemos sintetizar así: a) la institución en general y la Facultad en particular han carecido de la infra-estructura organizativa y material para el debido ejercicio de la práctica social; b) las prácticas han tenido un acento asistencialista, que simplifica el carácter amplio de

² Con el fin de ubicar estrategias que respondan a las funciones sustantivas (resultados) de los programas académicos, currículo.

la proyección social; y en especial, c) las prácticas han carecido de articulación con el proyecto curricular y el perfil formativo de los futuros licenciados.

Ante dichas evidencias, se integró una comisión conjunta del comité de proyección social, el área de educación y el área de filosofía, conformada entre otros por los profesores Francisco Chica (coordinador de proyección social de la Facultad), Claudia Giraldo (coordinadora de Consejerías), Omar Barbosa (catedrático de didáctica de la filosofía), Damián Pachón y Leonardo Tovar (docentes del área de filosofía). Con el aval del profesor Freddy Santamaría, Decano de la Facultad, dicha comisión acordó que como paso inicial para la reforma de la práctica social en la Licenciatura, los estudiantes de sexto y octavo semestre que matricularon dichas prácticas durante el período académico en curso, realicen unas jornadas de capacitación relacionadas con prácticas filosóficas y formación democrática. A partir de esta experiencia piloto, en períodos sucesivos se re-estructurarán las prácticas sociales en su desarrollo con las prácticas de destino.

La idea directriz que rige esta nueva orientación de las prácticas sociales de la Licenciatura, reside en que estas deben vincularse con el perfil profesional pedagógico-educativo del programa. Con tal presupuesto, se plantea una división de trabajo virtual entre la práctica docente y la práctica social, que respectivamente se dedicarán a la práctica de la formación filosófica dentro del aula de clase y la práctica de la formación filosófica fuera del aula de clase. Enfoques como los círculos socráticos, los cafés filosóficos, la filosofía para niños, la filosofía en las organizaciones empresariales, el movimiento de las terapias filosóficas, las olimpiadas filosóficas, los debates filosóficos entre muchas otras, configuran estas llamadas nuevas prácticas filosóficas, que en medio de sus especificidades obedecen al propósito común de devolver el ejercicio filosófico al espacio público en que surgió con los griegos, arrancándolo del exclusivo y a menudo excluyente escenario académico en que se ha recluso la enseñanza filosófica. En el futuro, por ejemplo, nuestros estudiantes practicantes podrán combinar en los colegios asignados tanto la práctica docente de la filosofía en clase como las nuevas prácticas en ejercicios fuera del aula con los mismos estudiantes, los profesores, los padres de familia, todo ello desde luego previo consentimiento de las instituciones. Y claro está, la división de escenarios planteada, no obsta para que las nuevas prácticas filosóficas impacten positivamente dentro de la didáctica en el aula de clase.

Dicho de otra manera, las nuevas prácticas filosóficas buscan reintegrar el filosofar dentro de la corriente de la vida tanto personal como colectiva. Por tal motivo, el objetivo de estos ejercicios no apunta a la divulgación de las doctrinas filosóficas por fuera de los espacios académicos formales, sino a incentivar “competencias filosóficas” como la argumentación, el debate, la crítica. Antes que hablar sobre la enseñanza de Sócrates sobre las virtudes en el ágora ateniense, se tratará por ejemplo de emular para nuestro tiempo lo que él realizó dos mil quinientos años atrás, y diseñar escenarios curriculares y extracurriculares para que los estudiantes y en general los ciudadanos examinen las condiciones de una vida virtuosa.

Por ello mismo, el desarrollo de las nuevas prácticas filosóficas no es un fin en sí mismo, sino una mediación para orientar filosóficamente diferentes dimensiones de la vida. En la propuesta que aquí se presenta, se busca diseñar ejercicios filosóficos que contribuyan a la formación democrática de los estudiantes, En la línea motivada entre otros por Martha Nussbaum, temas como la ciudadanía, los derechos humanos, la justicia, la tolerancia, el pluralismo, serán posibles objetos de interés. Con esta re-orientación de la

práctica social, la Facultad pretende también responder a la misión encomendada por la Unesco a la filosofía como escuela de democracia y libertad.

Así mismo, debe señalarse que esas prácticas filosóficas no agotan las alternativas de la práctica social del licenciado, que a través del concepto de práctica profesional puede incluir otros tipos de ejercicio como asistencia editorial, apoyo administrativo, organización de eventos, tutorías universitarias, etc. Algunas de estas posibilidades ya se han desarrollado en semestres previos.

De acuerdo con los resultados de esta experiencia piloto y las aplicaciones posteriores, estos cambios se integrarán dentro de la propuesta de re-acreditación de la actual “Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana” y el diseño de los nuevos programas en “Licenciatura en filosofía” y “Filosofía”. Como educadores e investigadores en filosofía, nos corresponde tanto extender como profundizar y multiplicar las mediaciones sociales del filosofar.

2.2 Objetivo General del Proyecto:

Elaborar propuestas sistemáticas de proyección social, en relación con nuevas prácticas filosóficas y formación democrática.

2.3 Objetivos Específicos del Proyecto:

Diseñar talleres sobre filosofía política para crear conciencia social para la adopción de la democracia como una forma de vida ciudadana.

2.4 Instituciones que participan en el proyecto:

- La UPZ Pardo Rubio y UPZ Chapinero Centro.
- Centro Proyección Social Santo Domingo. Universidad Santo Tomás

2.5 Beneficiarios del proyecto:

- Niños, jóvenes y personas de la tercera edad.
-

2.6 Número de personas beneficiadas:

- 200 personas.

2.7 Posibilidades de continuidad o auto sostenibilidad:

CONCEPTUALIZACIÓN PRÁCTICAS FILOSÓFICAS Y FORMACIÓN DEMOCRÁTICA³

Se recogen y amplían elementos relacionados con la re-estructuración de la práctica social en la Licenciatura emprendida en el primer semestre de 2014.

De la filosofía práctica a las prácticas filosóficas.

Sin entrar en disquisiciones históricas, podemos remitirnos tanto a Aristóteles como a Kant para la distinción entre la filosofía teórica y la filosofía práctica como los dos grandes campos del trabajo filosófico. La filosofía teórica versa sobre “lo que es”, susceptible por tanto de conocimiento veraz según criterios lógicos, empíricos o “trascendentales”. La filosofía práctica en cambio trata sobre “lo que debe ser” y comprende el amplio mundo de la reflexión sobre las virtudes y deberes propios de la acción individual y colectiva de los seres humanos, objetos de un saber meramente deliberativo (postura aristotélica) o de una racionalidad práctica (postura kantiana).

La ética o filosofía moral integra la filosofía práctica, junto con la filosofía política, la filosofía social, la filosofía del derecho, la filosofía de la religión, la filosofía de la economía, la filosofía de la cultura, y demás ámbitos relacionados con las prácticas humanas. Sin embargo, la filosofía práctica no se restringe al esclarecimiento normativo de los diferentes escenarios de lo práctico, sino busca también explorar criterios para la orientación de las prácticas humanas mismas. Surgen así las éticas aplicadas, que examinan desde una perspectiva filosófica y secular los problemas morales y éticos derivados de diferentes formas de vida. Entre otras modalidades de las éticas aplicadas, podemos enumerar la bioética, concerniente a los interrogantes éticos relacionados con la vida humana (aborto, eutanasia, etc.); la ética ecológica, en torno a las implicaciones éticas de los cambios sobre la naturaleza; la ética de los animales, acerca de los derechos de los animales no-humanos; los estudios cts, acerca de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad; la filosofía de los derechos humanos etc. El filósofo australiano Peter Singer es uno de los más activos estudiosos en esta área.

Ahora bien, la filosofía práctica además de conceptualizar la praxis en sus diferentes facetas y ofrecer criterios para el examen ético de diferentes tipos de actividad humana, en una tercera vertiente se convierte ella misma en un tipo de praxis. Surgen así las prácticas filosóficas, o modos de práctica que se constituyen ellos mismos como mediaciones filosóficas al servicio de los fines de la existencia individual o social de los seres humanos. En realidad, con las prácticas filosóficas se recoge el inherente sentido praxeológico vinculado por los griegos con la filosofía, al concebir como Aristóteles la “vida contemplativa” como la más excelente forma de vida. Entre otras expresiones actuales de dichas prácticas filosóficas, podemos mencionar el movimiento de asesorías filosóficas orientado por Lou Marinoff, la actualización de los “ejercicios espirituales griegos” inspirado por Pierre Hadot, los círculos socráticos y otras variantes de filosofar mediante el debate impulsados por Oscar Brenifier y otros. El mismo movimiento de filosofía intercultural representado en América Latina por Raúl Fornet Betancourt, puede entenderse en la órbita del llamado a “popularizar la filosofía” lanzado en el siglo XVIII por Denis Diderot.

³ Segunda fase, correspondiente al requisito para la práctica social de los estudiantes de sexto y octavo semestre del segundo período académico de 2014.

En medio de las variantes, todas ellas buscan realizar en nuestro tiempo la máxima socrática de “una existencia examinada”, propósito que tanto en el fuero individual como en el ámbito social, se constituye en condición imprescindible para la adopción de la democracia como “una forma de vida”, y no solo como régimen político, según nos ha mostrado Daniel Herrera. Por medio de la formación en los valores y las competencias ciudadanas, la educación para la democracia se constituye así en objetivo privilegiado de la enseñanza de la filosofía, tanto en los escenarios formales del sistema educativo, como en los canales alternativos para o extra-escolares de esas nuevas prácticas filosóficas.

Y para terminar una coda coyuntural. A partir del semestre que corre, los exámenes de Estado en Colombia para los bachilleres (saber once) dejaron de contener un componente filosófico explícito, que a cambio se evaluará dentro de las competencias relacionadas con lectura crítica y competencias ciudadanas. Explicaciones y justificaciones aparte, no sabemos si este es el primer paso para la desaparición de la filosofía como área obligatoria de la educación escolar en nuestro país, pero si ese fuere el caso, será tanto más necesario que los futuros profesores y profesoras de filosofía se formen para un ejercicio filosófico que sin dejar de lado el cultivo formal histórico y sistemático de la filosofía, se abra a la presencia del filosofar en la corriente de la vida personal y social. Tal es el reto que nos abren las prácticas filosóficas. (LTG)

2.8 Línea de investigación a la que se articula:

3. PLAN DE ACCIÓN:

Actividad:	Indicador – meta:	Fecha:
A partir de la guía temática y bibliográfica ofrecida por los orientadores, en el primer semestre de 2014 los estudiantes organizados en equipos de trabajo elaboraron propuestas sistemáticas de proyección social, en relación con nuevas prácticas filosóficas y formación democrática. El profesor Damián Pachón estuvo al frente de la dirección “científica” de esta actividad, mientras el profesor Omar Barbosa se encargó de la dirección metodológica, con el acompañamiento de la profesora Claudia Giraldo y la supervisión general del profesor Francisco Chica como director de proyección social de la Facultad. En el segundo período de 2014, corresponde que los estudiantes responsables de la práctica social, luego de revisar y actualizar los talleres diseñados por sus compañeros/as del semestre	Elaboración de talleres sobre filosofía política, con el fin de publicarlos en la Universidad Santo Tomás	Año 2016.

pasado, pasen a su aplicación a poblaciones definidas por la Facultad. Fuentes de partida BRENIFIER, Óscar <u>Enseñar mediante el debate</u> Buenos Aires: Edere. 2006, 132 p. HADOT, Pierre <u>Ejercicios espirituales y filosofía antigua</u> Madrid: Siruela, 2006, "La filosofía como forma de vida", 235- 249. MARINOFF, Lou <u>Pregúntale a Platón. Cómo la filosofía puede cambiar tu vida</u> Barcelona: Ediciones B.C.A., 2003, "¿Trastorno o malestar?", 15- 34. Varios <u>Valores para una ética ciudadana</u> Cali: Universidad del Valle, 1992. PAPACCHINI, Angelo "Un sistema de valores para nuestra situación y nuestro tiempo", 1- 21. TOVAR, L. "Principios, valores e ideales: ética y democracia en Colombia", 23- 32.		
---	--	--

3. PRODUCTOS FINALES⁴:

Presentación de las evidencias o resultados del impacto:

⁴ Una vez finalizado el proyecto.

5. ANEXOS⁵

5.1. TALLERES.

PRIMERA FASE PROYECCIÓN SOCIAL

TALLER N°. 1. CULTURA POLÍTICA

Sebastián Sánchez Ávila
Sebastián Hernández Miranda
Ivonne Rodríguez Pacheco

Contexto histórico

Los años transcurridos después de la caída del muro de Berlín constituyen un cambio en el paradigma político mundial, que difuminó el problema de los sistemas políticos de su antigua relación dicotómica que se presentaba en los años de la Guerra Fría en la confrontación de las dos potencias, Estados Unidos vs. Unión Soviética, las cuales trasladaron el conflicto en distintas maneras alrededor del globo en aquellos tiempos, como lo señala Ranciere (2007) era claro diferenciar el enemigo común de la democracia: el totalitarismo. Lo que posteriormente se hizo más complejo, pues el enemigo común de la democracia se había fragmentado tras la disolución de la Unión Soviética, lo que transformó el seno actual de las 'democracias' en una incertidumbre sobre la posibilidad de construir una sociedad diferente, bajo la unificación mundial de la bandera del neo-liberalismo.

En Latinoamérica estos cambios llevaron a la trasfiguración de las nociones políticas tan discutidas décadas antes al tránsito hacia un proceso de indiferencia frente a lo que es en cuanto tal *la política*, o por lo menos en tanto a la idea de la *clase política* y la *democracia representativa*. Ese nuevo escepticismo tiene diferentes dinámicas según las circunstancias históricas en que se presentan en cada país. En el caso particular de Latinoamérica la situación se encuentra entre un intervalo que transita desde I) las herencias coloniales que aún perviven y II) la falta de poder económico industrial ante las grandes potencias mundiales.

Esto se desarrolló -durante la segunda mitad del siglo XX- en la lucha de diferentes grupos guerrilleros, ejército y fuerzas armadas para-estatales de la denominada *Operación Cóndor* auspiciada por los Estados Unidos para asegurar su control sobre esta parte del continente por medio de diferentes técnicas de control y coerción entre ellas las dictaduras, o de manera más sutil en *la alianza para el progreso* de John F. Kennedy. Según lo presenta Velasco, este escepticismo es causa de diferentes factores a nivel general y particular.

La noción actual de 'democracia' contiene una relación directa con el sistema capitalista, bien sea en su forma procedimental o en el caso 'máximo' de la denominada socialdemocracia. En el contexto latinoamericano se puede ver la correspondencia que hay entre *democracia representativa* o poder de sufragio y los crecientes niveles de desigualdad económica que se presentan en sus regiones, además de los casos de corrupción y

⁵ Se anexa información de acuerdo al proyecto desarrollado

alianzas con diferentes grupos del margen de la ley y el gobierno, a esto se suma no tener el poder de ofrecer las garantías mínimas a la población frente a estas situaciones, agregando la masiva violación a los derechos humanos que se presentó en muchos de los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX hasta hoy en día.

Hablar de cultura política

¿Qué se entiende por cultura? Para comprender el concepto es necesario remitirse al origen de la palabra que viene del latín *cultura* que viene del verbo *colere* y quiere decir cultivar, cuidar, practicar, honrar. Ahora, en cuanto al uso de la palabra, en un principio se puede citar a Gómez Arboleda, cuando dice que cultura se refiere al “estado intelectual o material de un pueblo o nación”, lo que hace pensar en la relación directa con la filosofía. De ahí es que Charles Tylor distingue tres rasgos de la cultura que la *independiza* de la filosofía: I) cultura es totalidad, II) la cultura son conductas, III) la cultura se transmite en la comunidad, esta concepción agrupa costumbres tradicionales, modos de hacer cosas y construcciones sociales. Mientras que Parsons se caracteriza por: I) la cultura es tradición, II) la cultura es *aprendida*, III) la cultura es compartida, en suma la cultura “consiste en sistemas de símbolos ordenados y configurados que son objetos para orientación de la acción, componentes internalizados de la personalidad de los actores sociales y patrones institucionalizados de los sistemas sociales” (Costa, 2006).

Por su parte, Kroeber y Kluckhohn (Mejía, p.22) aprecian la cultura como totalidad comprensiva que sustentan un conjunto de creencias o ideas acerca del mundo, en una interacción de diferentes esferas socio-históricas, en relación a la interpretación y comprensión del *mundo de la vida*, tiene que ver con el desarrollo de los hábitos subjetivos o más claramente con el *habitus*⁶ de los sujetos que habitan en un territorio, desde donde cada uno en interacción y reproducción de los campos en que se desenvuelven y habitan, se apropian de determinada posición, en relación subjetiva y objetiva. Por esto cabe preguntarnos: ¿qué relación tiene la cultura con la conformación del interés político democrático en las situaciones actuales latinoamericanas?, ¿podemos hablar entonces de cultura política?

En cuanto a la cultura como análisis de lo cotidiano, la segunda generación de la Escuela de Birmingham concentró sus estudios en la vida cotidiana, los medios masivos de comunicación y formación de identidades (Mejía, p.67), examinadas como formas fijas impuestas. Por esto es importante, reconocer los términos y concepciones en el marco de la cultura para el pensamiento crítico político, pero sobretodo dar la posibilidad de constituir una comunidad con fundamentos epistemológicos claros

La cultura política según Almond y Verba la podemos entender como las orientaciones políticas, relativas al sistema político. Por lo que existen, tres tipos de cultura política: a) parroquial que será donde prime la tradición cultural frente al sistema político, b) súbdita, donde se establecerán relaciones de subordinación con el agente y c) participativa que buscará establecer una relación activa del ciudadano respecto al sistema político. Estas tipologías estructuran un modelo ejemplar de cultura política, donde los ciudadanos pertenecen a un sistema democrático y conviven con las instituciones en la cultura cívica donde entran a jugar las culturas mixtas es decir parroquiales y súbditas, lo que pretenden Almond y Verba, -estudiosos norteamericanos de la cultura política-, es elaborar un

⁶ *Habitus*, es el proceso por el que el individuo interioriza lo social y equilibra las estructuras sociales con las subjetivas

concepto de cultura política que permita orientar la actividad política en una comunidad, en un momento dado un concepto de cultura política neutro.

Es fundamental desarrollar un poco más el concepto de cultura cívica, entendida como síndrome coherente de la satisfacción personal, es decir el bienestar político de confianza interpersonal y de apoyo al orden social existente. Aquí entran a jugar concepciones y teorías desde las preferencias políticas de los agentes, como posturas feministas, ecologistas, que responden en algunas ocasiones a fines egoístas, lo que imposibilita muchas veces una definición neutra de cultura política.

Dada la definición de cultura política, observamos a partir de Certeau cómo por medio del concepto de lugar es posible pensar la política o en qué lugares vemos la presencia de esta en la sociedad a través de la propuesta de una geografía de las acciones. El planteamiento de Certeau, esta basado en los relatos que se presentan en algún lugar de la ciudad, y que viven en constante movimiento, tal como un transporte que no moviliza personas, sino en este caso experiencias, nos servirá como vehículo para ver a donde se han transportado las credibilidades políticas, que antes estaban ligadas a los partidos políticos, la instituciones, la religión o la construcción del concepto de nación según cada país o cultura. Estas creencias estaban fundamentadas en la organización racional del tiempo por medio de panópticos positivos como la escuela, la salud y la seguridad, en los cuales se creía en su momento, pero que han perdido credibilidad y se han vuelto represivos utilizando la fuerza como único medio para permanecer en la sociedad.

Como nos dice Certeau el creer se ha agotado y se refugia del lado de los medios y el entretenimiento, o como nos dicen también Santiago Castro Gómez donde la cultura ha empezado hacer neo individualista y a formar identidades restringidas, donde no tienen cabida pertenencias grupales amplias como los católicos, liberales o conservadores, sino que la cultura se define en términos de tribus urbanas y consumidores globales.

La figura que en este caso nos es posible representar como licenciados en filosofía y letras será la de apropiarnos de la cultura política vigente con el fin de garantizar un concientización sobre su importancia o la de mediar, entre el experto que en este caso sería el político o el politólogo para hacer reconocer la importancia anteriormente mencionada al hombre ordinario. Dejan claro que este concepto de hombre ordinario no hace referencia a un sentido despectivo, sino al hombre que tiene algo en común con nosotros, en este caso el lenguaje, lenguaje en el que jugará un papel importante el filósofo como mediador entre el experto y el hombre ordinario.

En este último apartado acerca del lenguaje también se tomarán tesis de John Austin y Hannah Arendt, para fundamentar la relación de análisis del discurso político, donde jugará un papel la gramática de la acción, formada por la dicotomía palabra/ promesa entendidas estas dos como algo preformativo que cobra valor en la política y a lo que no se le ha dado mucha importancia.

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo General

Discutir el concepto de cultura política en las comunidades de manera que permita ampliar la visión de la política hacia la consolidación de una visión crítica de la democracia colombiana actual.

Objetivos específicos

Indagar los significados alrededor de la política en la comunidad frente a su relación particular con el territorio

Problematizar los conceptos acerca de la política en relación al contexto colombiano con la intención de criticar las prácticas políticas predominantes

Metodología

La propuesta es abordar las temáticas de la *identidad política*, *cultura cívica*, *democracia representativa*, en relación a la conformación actual de las democracias y cómo circulan los imaginarios sociales que lo constituyen y justifican en los medios de comunicación, buscando reconocer los principios que constituyen las creencias de la comunidad alrededor de determinado orden político frente a los problemas sociales y económicos que manifiesta nuestro entorno. Para ello, es necesario a su vez dar cuenta de la formación de los aspectos culturales que dan sentido y validez, a las identidades políticas particulares en relación a los juegos discursivos que se proponen, para propiciar la comprensión de los marcos ideológicos y los parámetros vigentes.

Desde las propuestas de Bourdieu en relación a la dominación de los determinados campos en la formación del *habitus* de la comunidad y a su vez por medio del énfasis en la simbolización de las prácticas culturales desde el marco del *lugar*, el barrio o comunidad, en la identificación por parte de estos de las problemáticas que les aquejan desde el reconocimiento del entorno y el territorio, en relación con las prácticas cotidianas siguiendo la propuesta de Michel de Certeau.

Actores sociales

El proyecto está planteado para realizarse con comunidades de jóvenes adultos desde los 18 años en adelante con el propósito de fomentar el pensamiento democrático entorno al concepto de *cultura política*, para fortalecer una concepción de la democracia como participación activa que parta de la discusión y la problematización hacia el establecimiento de acuerdos que permitan entender de manera más amplia lo que es *política*.

Estrategias

1) Grupos de discusión

La técnica de investigación de grupos de discusión hace parte de las técnicas narrativas de investigación social que Valles (1999) define como una técnica específica de conversación cuya intencionalidad es la de recoger información de carácter cualitativa, en donde se utiliza con la experiencia y contacto con una realidad social en los que por medio de la interacción y discusión posibilitan acuerdos frente a algunos focos de interés común y del investigador-interventor quien facilita desde un rol moderador que lidera y organiza los focos desde la argumentación y experiencia sobre las temáticas, esto con el propósito de dar un acercamiento a la comunidad y establecer desde allí mejores formas de dialogar.

a) *Establecimiento de grupo*: exponer las nociones generales que se presentan en la política general actual por parte de los moderadores, que a su vez guíen los temas puntuales de la investigación: democracia directa y representativa, modelo socio culturales (liberalismo, conservatismo), comunidad, vecindad, barrio y política.

b) *Discusión*: Por medio del formato de entrevista semi estructurada en los focos antes propuestos dar cuenta de las dimensiones que la comunidad analiza como

significativos en búsqueda de su problematización en función de lo macro político y micro político.

c) *Sistematizar información:* de la discusión tomar lo más relevante de las dimensiones discutidas tomando como referencia las conclusiones y disensos que salieron de la discusión. Por ello, es necesario que los moderadores tomen apuntes y grabaciones del desarrollo de éstas.

2) *Taller didáctico de relación conceptual:* luego de la definición de las categorías más relevantes, el proceso a seguir es mediante los mismos grupos en que se realizaron los grupos de discusión se desarrolle una actividad de relación conceptual por medio de un *domino* en que se relacionen conceptos de cultura política. Los cuales se pueden unir mediante el disenso y el consenso, de los participantes. Las partes del domino, deben establecer por medio de colores y distintos conceptos una disputa y el planteamiento de esta alrededor de una pregunta que los localice en relación de su *habitus*, el territorio y la política en general.

3) *Dramatización:* plantear la realización de una campaña política por parte del grupo, en el diseño de las propuestas y pensamiento político de cada cual, en relación a las problemáticas de su comunidad y su barrio. Con la intención de que construyan un ideario de *praxis política*, en una relación con un sujeto político autónomo y crítico de la realidad del país.

Referencias

Certeau, M. (2000). *La invención de lo Cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

Mejía, O. (2009). *Cultura, Política, Sociedad Global y alienación*. Bogotá: Universidad Nacional.

Valles, M. (1999). *Técnicas de Investigación Cualitativa. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

TALLER N° 2. DEMOCRACIA

Elizabeth Herrera
Juan David Soriano

JUSTIFICACION

Cuando Darío Botero Uribe afirma: “Cuando el pueblo carece de una cultura política, la manipulación, el populismo, el clientelismo están al orden del día en el manejo político”, ya está insinuando el deber que ha de tener el filósofo, a saber, generar en su comunidad cuestionamientos que les permitan pensar su realidad, poderla analizar y como el fin necesario y conveniente, cambiarla y transformarla. Construir pensamiento, para cumplir esa sentencia que rasga nuestro deber hacer: “contemplar y dar a otros lo contemplado”, permitir que los que no han estudiado filosofía, o los que aun, ni siquiera han estudiado alguna carrera, se preocupen por lo menos por la realidad que atañe sus vidas: la política, una realidad que pocos piensan, por estar cómodamente situados en su individualidad, sin pensar los problemas sociales, convirtiéndose en individuos aislados, pero como dice Savater: “ para ser plenamente humanos tenemos que vivir entre humanos, es decir, no solo como humanos, sino también con los humanos. O sea en sociedad”⁷. Es por eso que el filósofo ha de pensarse su sociedad e involucrar el conocimiento que este ha adquirido para un posible cambio social, para ayudar a su comunidad con las herramientas que sabe usar, a saber, el conocimiento, la capacidad reflexiva y la constante crítica; todo esto mediante el arte de educar que ha de mejorar e implementar en su oficio. Esta cartilla tan solo llegara a lograr una parte de esta ambición, pero empezara a cosechar el fruto filosófico que requiere el pueblo, para conocer y cambiar su realidad.

OBJETIVO:

Reconstruir a partir de la reflexión filosófica el concepto de la democracia con los agentes ciudadanos, conociendo, analizando y replanteando lo que se ha dicho de ella, para generar en los ciudadanos la crítica y la reflexión de su realidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Promover la discusión y el diálogo entre los estudiantes participantes en el proyecto para formular propuestas que tengan impacto en nuestras vidas.
2. Estudiar cortometrajes y largometrajes que puedan decir algo sobre nuestra situación en la ciudad.
3. Despertar inquietudes en los participantes a través del ejercicio reflexivo que devengan en acciones productivas para resolver problemas.
4. Analizar los conceptos que sustentan discusiones y críticas, respecto a la realidad política del país.
5. Mostrar cómo la filosofía sí puede ser un ejercicio práctico que obtiene resultados pertinentes dentro de su propia actividad.
6. Crear vínculos entre la tecnología, las alternativas didácticas de información y la filosofía para que el ejercicio reflexivo se muestre interesante a los estudiantes.

⁷ Savater F. *Política para Amador*. Barcelona, Ariel, 1992.

7. Habilitar espacios de participación, con el material de apoyo pertinente donde el análisis y la crítica sean el estímulo principal para los jóvenes.
8. Estimular el diálogo entre los estudiantes para construir nuevas formas de aproximarse al mundo.
9. Desarrollar las “competencias filosóficas” en cada sesión propuesta.
10. El éxito de la actividad dependerá del modo como el orientador maneje al grupo con el material de trabajo (la cartilla y los videos).

METODOLOGIA

La buena educación es elemental para formar hombres y ciudadanos, ciudadanos que participen seriamente de la democracia. Por tanto, esta actividad estará centrada en el desarrollo de estrategias comunicativas que orienten el accionar de los estudiantes hacia una participación activa en el panorama político de la ciudad y de la nación.

1. Los elementos con los que contamos para que dicho desarrollo sea exitoso son las diversas herramientas didácticas que encontramos para el acercamiento en dinámicas sociales. El fácil acceso a la información pero sin sustraer la rigurosidad y la seriedad en el estudio, como los medios audiovisuales (películas, cortometrajes, imágenes, documentales) y en este caso la cartilla que nos permitimos presentar. Esta forma, más común y familiar para los habitantes de las ciudades modernas, disminuye las brechas entre el sentir individual y el sentir colectivo. Es por esto que centraremos nuestra atención en la aplicación de *cine foros* y en la elaboración de nuestras propias cartillas de “Cursos de filosofía” que permitan el ejercicio reflexivo –que quiere incentivar nuestro proyecto- se materialice y se haga extensivo dentro de la comunidad en general.

2. Los *cine foros* estarán diseñados para estimular las visiones críticas de los jóvenes participantes. En cada sesión tendremos preguntas centrales que dirigirán la discusión hacia temas vitales que impregnan la vida diaria de los participantes. El ejercicio alentará el análisis y la crítica por dos razones fundamentales:

(i) Los cortometrajes y largometrajes seleccionados serán circunstanciales, es decir, se corresponderán con una serie de eventos que reproducen, de manera cercana o alegórica, nuestras propias condiciones. La observación de dichos eventos será crucial para reconocerse en el otro y, en el marco de dicho reconocimiento, plantear inquietudes y cuestionamientos sobre nuestras propias formas de vida.

3. Con el planteamiento de dichas inquietudes y cuestionamientos, los estudiantes podrán expresar su opinión haciendo uso de una serie de conceptos y formulaciones *políticamente correctos* -que estarán en la cartilla de estudio- que revelen su posición frente a temas específicos.

4. Es necesario insistir en que el examen de conceptos que permean diversas discusiones, y que se encuentran en la base de ellas, deben ser reconsiderados para pensar diferentes cursos de acción. El quehacer del filósofo debe ubicarse en la vida práctica; el ejercicio reflexivo debe impugnar todo lo que ha sido establecido y legitimado por la metafísica de antaño para crear nuevas formulaciones. No queremos limitarnos a señalar problemas perennes y abandonarlo sin ir más allá, queremos proponer diversos caminos de vivir la democracia, la inclusión y todo lo relacionado con la cultura política.

5. En este sentido, el proyecto audiovisual condensará estas nuevas formulaciones que germinen en la discusión con el grupo. Pondremos de manera artística y creativa una nueva forma de concebirse en la comunidad y una nueva forma de pensar la ciudad y el país. Despertar en los estudiantes inquietudes sobre su entorno político será fundamental para que el resultado sea fiel reflejo del ejercicio académico sacado de las aulas y aplicado a la vida misma.

6. Lo anterior es señal de un tema importante que aún no ha sido tratado. La educación de la que hablamos y a la que apuntamos no es seguidora de los cánones acuñados en la mayoría de ambientes educativos. Creemos que el profesor no debe ser la figura autoritaria, poseedora de conocimientos infalibles y que el estudiante no debe ser el recipiente presto a ser llenado con información. Más bien, le estamos apostando a un ejercicio activo que se mueva en ambas direcciones. Es decir, queremos que esa *orientación* de la que hablamos sea precisamente una *orientación* y no una imposición, que no represente un cúmulo de verdades infalibles que deben ser conocidas, aceptadas y practicadas por *los otros*, *otros* que durante mucho tiempo han sido excluidos y desconocidos por los que detentan el saber.

7. Así, llegamos a otro punto crucial donde se hace patente la reintegración de la actividad filosófica en la vida personal y colectiva, a saber: “una vida sin examen no vale la pena ser vivida”. Esta expresión, atribuida a Sócrates, señala un interés por evaluar todo lo que hace parte de nosotros. A partir de tal evaluación –que haremos extensiva a los estudiantes participantes- hallaremos certezas que nos situarán en campos inexplorados, campos que abrirán puertas a nuevas dinámicas sociales, políticas, culturales y personales. Generar la inquietud entre aquellos que hagan parte de nuestro proyecto será primordial para que logremos alcanzar todos nuestros propósitos.

8. Como ya lo expusimos anteriormente, el impulso que nos mueve pretende romper las barreras entre lo académico y lo no académico. Los filósofos tenemos mucho que decir y que aportar en la sociedad en la que habitamos, por tanto, debemos transgredir las formas tradicionales de acercarse a la filosofía para hacerla más amable a esos *otros* que no están familiarizados con ella. Esto debe leerse en la clave consignada anteriormente a propósito de las herramientas multimedia. Sea esta, pues, la razón por la que filosofía y tecnología se conjugan.

Películas a presentar.

En Concordancia con lo anterior las películas que proponemos para este primer acercamiento al curso, que versa sobre la democracia, son *Manderlay* del director Danés Lars Von Trier Y *la Ola* del Director Dennis Gansel. Dichas películas exponen y evidencian el concepto en su funcionamiento, además de advertir sobre los posibles peligros y desviaciones del mismo, los pone en contacto directo con la historia y la experiencia. Cada una, será orientada de acuerdo a los ejes de la sesión, que este caso serán: la *democracia: libertad y libertades* y *Democracia y sistemas de gobierno*. En este sentido, apuntamos y nos enfocamos en las definiciones encontradas en el glosario, además del trabajo previo que se realiza con la cartilla de iniciación.

En este punto será importante reconocer y debatir la aplicación de los conceptos a las diferentes escenas presentadas y representadas. Respondiendo a las preguntas propuestas que se enfocaran en la capacidad de contextualización por parte del asistente, es decir la capacidad de poder trasladar a su propia vivencia y realidad los problemas que se le presentan.

Una vez realizada la introducción al tema y la elaboración de la cartilla, se pasa al desarrollo del cine foro, encaminado a tres preguntas:

1. ¿Qué es la democracia y cómo podemos verla reflejada en la película?
2. ¿Qué es un estado totalitarista y como lo vemos reflejado en la película?
3. Qué se entiende por el *Gobierno de sí* y, cómo vemos representada dicha esa expresión en el desarrollo de la película.

1.

La democracia

El hombre se ha visto en la necesidad de organizarse, pues a diferencia de los animales, no posee una organización innata en su naturaleza, sino que debe buscar soluciones y estrategias para vivir en armonía entre los demás seres humanos. Estas formas de organización entre los hombres se han desarrollado a través del tiempo adoptando diversas maneras de convivencia, para el mejoramiento y la construcción comunidades consolidadas y ordenadas.

El conjunto de estas sociedades se denomina **nación**, que es el conjunto de hombres unidos moralmente por la comunidad de destino y de historia, existiendo otros vínculos naturales como la cultura, la lengua y la raza.

Para organizar esta unión ha surgido **el Estado**, que es una sociedad política, jurídicamente organizada, con un gobierno autónomo. El poder del estado, la autoridad del estado, se ejerce por un **gobierno**.



La palabra democracia viene del griego *demos*, que significa Pueblo y *kratos* o *cracia*, que quiere decir gobierno. Traduciéndolo así como el gobierno del pueblo. Por lo tanto la democracia es una forma de gobierno, en la cual es el pueblo quien decide y participa en las tareas legislativas, en el desempeño de todos los cargos públicos y en las funciones judiciales. El pueblo ejerce el poder mediante representantes que elige por un tiempo más o menos largo. La degeneración de estas formas de gobierno recibe el nombre de **demagogia**.

Santo tomas afirma que una buena organización del poder es que todos tengan en él una participación según su medida y su capacidad. De esta manera el poder es más estimado por todos y se desarrolla más el sentido de la responsabilidad.

Junto a esto, recordemos lo que un importante pensador dijo:

“La vida política no es, sin embargo, la forma única de una existencia humana en común. En la historia del género humano el Estado, en su forma actual, es un producto tardío del proceso de civilización. Mucho antes de que el hombre haya descubierto esta forma de organización social ha realizado otros ensayos para ordenar sus sentimientos, deseos y pensamientos. Semejantes organizaciones y sistematizaciones se hallan contenidas en el lenguaje, el mito en la religión y en el arte” (E. Casirrer antropología filosófica).

Podríamos pensar entonces “la política fue hecha para el hombre, no el hombre para la política”, por lo que en un completo ejercicio político ha de primar la importancia del ser humano como un ser íntegro y multidimensional a la hora de relacionarse y organizarse adecuadamente con los demás, y aún más a la hora de elegir a un representante de sus derechos y de sus deberes.

☺ ¿Has pensado alguna vez que criterios y principios tienes para elegir a tu presidente?



Recordemos a Aristóteles para complementar esto:

“Toda ciudad o estado es, como podemos ver, una especie de comunidad, y toda comunidad se ha formado teniendo como fin un determinado bien- ya que todas las acciones de la especie humana en su totalidad se hacen con la vista puesta en algo que los hombres creen ser un bien. Es, por tanto, evidente que, mientras todas las comunidades tienden a algún bien, la comunidad superior a todas y que incluye en si todas las demás debe hacer esto en un grado supremo por encima de todas, y aspira al más alto de todos los bienes; y esa es la comunidad llamadas estado, la asociación política”.

ARISTOTELES Política.

☺ -Recuerda en la historia de tu país algún suceso importante que muestre la búsqueda permanente que el hombre tiene del bien. Ejemplifica y explica porque por ejemplo han existido las protestas o las revoluciones.

EJERCICIOS

1. Explica este dibujo con los términos nombrados anteriormente o los que aparecen en el glosario.





Realiza un dibujo sobre la idea que tienes de la democracia o que refleje el concepto dado anteriormente.

2. COMENTA ESTAS FRASES

“Mi ideal político es el democrático. Cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado”.

Albert Einstein.

“La democracia es una forma de gobierno en la que cada cuatro años se cambia de tirano”

Vladimir Lenin

La democracia ha surgido de la idea de que sí los hombres son iguales en cualquier respecto, lo son en todos.

Aristóteles

La democracia y la educación democrática se fundan en la creencia del hombre, en la creencia de que ellas no sólo pueden sino que deben discutir sus problemas, el problema de su país, de su continente, del mundo; los problemas de su trabajo; los problemas de la propia democracia.

Paulo Freire

La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.

Juan Domingo Perón

La Democracia significaba que todo hombre tenía derecho a ser oído, y que las decisiones se tomaban conjuntamente, como pueblo.

Nelson Mandela

La democracia debe guardarse de dos excesos: el espíritu de desigualdad, que la conduce a la aristocracia, y el espíritu de igualdad extrema, que la conduce al despotismo. (Montesquieu)

PIENSA UN POCO...
Para debatir.
Perfeccionando la democracia

HAY TRES CLASES DE PAÍSES, LOS QUE tienen democracia, los que no la tienen y los que creen tenerla. Sospecho que nosotros pertenecemos al tercer grupo.

Por: William Ospina

Nuestros dirigentes suelen reivindicar frente al mundo la más larga tradición democrática de América Latina: dos antiguos partidos políticos, la división de los poderes públicos, la prensa libre, el régimen de libertades, “el ejercicio de la propiedad privada y de los demás derechos adquiridos con justo título”. Cada cuatro años en el último siglo hemos tenido urnas electorales abiertas para los ciudadanos varones, y desde hace medio siglo también para las mujeres.

Sin embargo, una larga historia de frustraciones ha calado hondo en la conciencia de buena parte de los ciudadanos y los ha llevado a la decisión de no votar. El hecho de que los poderes conservadores, después de perder el poder en 1930, desataran con el apoyo del clero una campaña de exterminio contra los liberales; el hecho de que a partir de 1946 esa campaña se hubiera hecho desde el Estado, con la politización de la policía; el hecho de que los liberales, quizás al principio para defenderse, pero después por costumbre, hubieran alentado la lucha armada y el fratricidio; el hecho de que el seguro ganador de las elecciones de 1950 hubiera sido asesinado dos años antes; el hecho de que el pacto antidemocrático del Frente Nacional prohibiera durante 20 años todo pluralismo político y eternizara en el poder los vicios de los dos violentos partidos; el hecho de que en 1970, gracias a un fraude de última hora, se le hubiera arrebatado el triunfo a la oposición; el hecho de que durante los años 60 toda oposición crítica hubiera sido perseguida y acosada, hasta el punto de que un líder de reconocida nobleza y generosidad, un soñador de la democracia como Camilo Torres, hubiera terminado en su desesperación arrojándose en brazos de las guerrillas; el hecho de que en los años 80 la oposición legal, desarmada, de izquierda, fuera masacrada en las calles; el hecho de que hubiéramos llegado al extremo de permitir, hace apenas veinte años, que en una sola campaña electoral cuatro candidatos a la Presidencia de la República fueran asesinados; el hecho de que no se hubiera impedido a tiempo, con democracia y con espíritu patriótico, que muchos campesinos víctimas de la violencia se organizaran en guerrillas; el hecho de que no se hubiera impedido que esas guerrillas, que al comienzo, según creen muchos, tenían un ideario político, se pervirtieran y se degradaran hasta convertirse en terroristas y narcotraficantes; el hecho de que para combatir a esas guerrillas, convertidas en peste nacional, en lugar de recurrir a los instrumentos de la legalidad, muchos empresarios y dueños de tierra, aliados con el narcotráfico, hubieran preferido alentar la aventura escabrosa del paramilitarismo, con la culpable colaboración de muchos miembros de las Fuerzas Armadas; el hecho de que se haya permitido en los años 50 el holocausto de 300.000 personas; el hecho de que se haya permitido en los últimos veinte años el holocausto de otras 200.000; el hecho de que se haya permitido el robo de millones de hectáreas a los campesinos y se haya arrojado a las ciudades a sus dueños; el hecho de que la mitad de la población siga sumida en la pobreza y un porcentaje muy alto en la miseria; el hecho de que la corrupción haya alcanzado niveles pasmosos; el hecho de que la única solución de los gobiernos al problema endémico de la violencia hayan sido cíclicas campañas de aniquilación; el hecho de que no se hayan abierto camino en un siglo ni la reforma agraria ni la reforma urbana ni la revolución de infraestructura ni la revolución educativa que el país necesita; todas esas cosas han

alentado en buena parte de la población un justo escepticismo que se traduce en abstención a la hora de las urnas, cuando los políticos vuelven con su rosario de soluciones que, sin el respaldo y la vigilancia de la ciudadanía, no pueden solucionar nada esencial.

Nuestra democracia es, por lo menos, harto imperfecta, y ya se sabe que para que la justicia obre con toda severidad sólo se necesita en Colombia una cosa: que el procesado sea pobre. Habría que añadir el estado pasmoso de la justicia, millares y millares de procesos represados que no sólo delatan la inoperancia del sistema, sino un caos social que quizá no pueden resolver los tribunales, que ya sólo se puede resolver con alta política.

¿Por qué extrañarnos de que los abstencionistas no voten? Están en su derecho, y a veces parecen los únicos cuerdos en este mar embravecido. Pero no: a pesar de todo, y aunque somos minoría, votamos. Votamos por unos partidos que intentan sostener la democracia, aunque a veces su preocupación sea apenas alcanzar el poder, no cambiar el país, ni hacerlo avanzar hacia una verdadera civilización. A veces, fallos como el de la Corte Constitucional rechazando la segunda reelección nos devuelven la fe en las posibilidades de la democracia colombiana. Pero, por supuesto, eso no basta para que la mitad del electorado se decida a hacer oír su voz.

Como Antonio Caballero, como Eduardo Posada Carbó, yo también me indigno ante la asombrosa iniciativa de borrar a quince millones de ciudadanos del censo electoral. ¿Será que alguien cree que esa política de ninguneo es el camino para que nuestra democracia funcione? ¿Estarán tratando de lograr que esos quince millones se indignen? En los tiempos de la caída de Mubarak, tal vez todo es posible.

GLOSARIO

Democracia:

Es el régimen en el cual el pueblo es soberano. Eso no significa que gobierne, ni siquiera que elabore la ley, sino que nadie puede gobernar o legislar sin su aprobación o al margen de su control. Se opone a la monarquía, a la aristocracia y en fin a la anarquía o al ultra liberalismo. No hay que confundir la democracia con el respeto de las libertades individuales o colectivas. Si el pueblo es soberano, puede fijar, soberanamente los límites a tal o cual libertad, e incluso lo hace necesariamente, aunque aproximadamente. Esto es lo que confiere su sentido a la expresión “democracia liberal”, porque no todas lo son.

No hay que confundir tampoco la democracia con la república, que sería más bien su forma pura o absoluta: una e indivisible, laica e igualitaria, nacional y universalista “La Democracia – escribe con gracia Régis Debray- es lo que queda de la Republica cuando se apagan la Luces”. Se puede decir que la democracia es un modo de funcionamiento, mientras que la republica es un ideal. Lo cual confirma que la democracia, incluso impura, es la condición de toda república.

Estado

Es una manera de ser. Tomado absolutamente, es un cuerpo político, que reúne a un cierto número de individuos (el pueblo) bajo un mismo poder (el soberano). Cuando el pueblo y el soberano se identifican el Estado es una república.

Pueblo

Es el conjunto de súbditos de un mismo soberano, o de los ciudadanos de un mismo Estado. En una República, es, en consecuencia, el soberano mismo. Se dirá que el pueblo no es más que una abstracción, que solo existen individuos. Sin duda. Pero el contrato social o el sufragio universal realizan esta abstracción, al conferir al pueblo, como Hobbes había Visto, la unidad, desde luego artificial, pero efectiva, de una persona. Es lo que distingue al pueblo de la *multitud*: «El pueblo es un cierto cuerpo y una cierta persona, a la que se puede atribuir una sola voluntad, y una acción propia; mientras que no es posible decir lo mismo de la multitud» (Hobbes, el *ciudadano*, XII, 8; véase también VI, 1). Queda por saber, era la pregunta de Rousseau, qué es lo que hace que un pueblo sea un pueblo. Hay que responder: el contrato social, o dicho de otro modo, la unidad de la voluntad general, cuando reina. Un pueblo no es verdaderamente *uno* –por tanto no es verdaderamente un pueblo– más que por la soberanía que se atribuya, que ejerce o que defiende. Lo que equivale a decir que un pueblo sólo es verdaderamente sí mismo en una democracia, y por ella. Los déspotas solo reinan sobre la multitud.

Nación

Es un pueblo, pero considerado más desde un punto de vista político que biológico o cultural (no es ni una raza ni una etnia), y más como un conjunto de individuos que como institución (no es, o no necesariamente, un estado). Renan vio con claridad que la existencia y la perennidad de una nación se deben menos a la raza, a la lengua o la religión que a la memoria y a la voluntad. Sobre todo, se funda en dos cosas: «una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir valorando la herencia indivisa que se ha recibido. [...] tener un pasado glorioso común y una voluntad común en el presente, haber realizado grandes cosas juntos y querer seguir haciéndolas, tales son las condiciones esenciales para constituir un pueblo» o una nación. (*Qué es una nación*, III). Lo que equivale a decir que sólo hay nación si es fiel, y tal es el verdadero sentido del patriotismo.

Política

Es todo lo que concierne a la vida de la ciudad (*polis*) y, especialmente, a la gestión de conflictos, a las relaciones de fuerza y el poder. Se trata de crear convergencias de intereses –lo que no puede darse sin compromisos- con el fin de que se dé la paz, con el fin de que la justicia y la libertad puedan ser. ¿Qué es la política? Es la vida común y conflictiva, bajo la dominación de un estado y para su control (política interior), entre estados y bajo su protección (política internacional): es el arte de tomar, mantener y utilizar el poder. También es el arte de compartirlo.

Definiciones tomadas del: *Diccionario filosófico de André Comte-Sponville*.

Bibliografía

Ferry, L. (2007). *Aprender a vivir*. México: Taurus .

Hadot, P. (1998). *¿Qué es la filosofía antigua?* Mexico : Fondo de cultura económica.

Marinoff, L. (2004). *Más Platón y menos Prozac*. Ediciones B.

TALLER N° 3. **RELACIÓN ENTRE ESTADO Y DERECHOS HUMANOS**

JEFFERSON STEVE MIRANDA
CLAUDIA TIQUE DUCUARA

Planteamiento del problema

El sujeto como un ser inmerso en la sociedad tiene unos derechos y deberes que le son propios. El estado, por su parte, debe velar por el acatamiento de esos derechos, puesto que atañen al beneficio del individuo. Éste por su parte, debe comprometerse con el acatamiento de los deberes a que está sujeto por parte del estado, con el fin de crear un respeto y un desarrollo correcto de una Cultura Política. Sin embargo, se evidencia que desde la educación se adoctrina el pensamiento de determinada forma para que siga un orden establecido como las leyes, sin preguntarse el porqué de éstas, y esto se evidencia en la vida cotidiana de cada sujeto. Pero, el ser humano con una capacidad de razonamiento única y distinta de las otras especies, ha necesitado establecer unas garantías sociales, las cuales le permiten y aseguran una vida digna, un reconocimiento propio y del otro.

En este sentido, abordar la problemática de una relación entre Estado y Derechos humanos, supone traer a colación una experiencia vital en donde se evidencie que la relación entre estos dos no es tan real y que, más bien, están separados uno de otro. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales del 2014 se denota una falta de articulación entre el Estado y los derechos humanos de los ciudadanos, porque aquel engaña al pueblo para ganar un voto, pero una vez pasadas las contiendas electorales todo queda en promesas, poniendo en evidencia una falta de consideración con los votantes.

En otras palabras, el voto como derecho de los ciudadanos es visto en un sentido utilitarista por parte de quienes lideran el estado para obtener beneficios propios. Este es sólo un ejemplo de la lejana relación que se establece entre el Estado y los Derechos humanos.

De este modo, en Colombia hablar de una relación entre estos dos elementos es de vital importancia, por cuanto concierne a la vida política del país. Por tal razón es importante preguntarnos sobre ¿Cuál es la relación existente entre el estado y esos Derechos Universales?

Antecedentes

El artículo 1 de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** dice: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Y añade 2: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades (...) sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

De la misma forma, esta carta magna declara que los derechos humanos constituyen un ideal común por el que todos los pueblos y las naciones deben esforzarse. Es decir, se implementa aquí un carácter de obligatoriedad por parte del estado para proteger estos

derechos implementando estrategias por medio de la educación, la política entre otras, las cuales dirijan el camino hacia la preservación de la dignidad de los seres humanos.

Pues bien, estas normas universales que involucran a la persona en su concretes se ven afectadas por distintos factores que obstaculizan su óptimo cumplimiento. A propósito de esto se percibe una crisis latente en los estados-nación que radica justamente en el fenómeno de la globalización. “Un rasgo distintivo de la globalización es el debilitamiento estado-nación, que es la base de las instituciones jurídico-políticas de lo que conocemos como estado constitucional o Estado de derecho”. (Garza Grimaldo, José Gilberto. 2004)

En consecuencia, este debilitamiento afecta, en gran medida, la protección de los derechos individuales de los ciudadanos, porque los esfuerzos se concentran en crear acuerdos, comisiones y otras instituciones que no benefician en lo más mínimo al ciudadano común que sufre graves faltas contra su dignidad. No obstante, “la respuesta es absoluta, la lucha por los valores supremos del hombre debe ser el fin primario en el siglo XXI”. (Garza Grimaldo, José Gilberto. 2004) En otras palabras, el estado debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio del estado.

Por consiguiente, la relación existente entre el estado y la realización de los derechos universales debe preestablecerse por la estrecha unión de sus partes. La historia deja ver esto. Hay una constante preocupación por especificar cada vez más estos derechos. Por ejemplo, a partir del 10 de Diciembre de 1948 fecha en que se produce la declaración universal de los derechos humanos, empiezan a surgir una serie de especificidades alrededor de estos como son la Declaración de los derechos del niño en 1959, la convención sobre los derechos políticos de la mujer también en 1959, la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes en 1984. Lo anterior pone en evidencia la estrecha relación entre estos dos campos.

Ahora bien, entorno a esto surge otra cuestión que es preciso mencionar. Resguardar los derechos humanos de los individuos supone por parte de estos también un cumplimiento de deberes, de normas mínimas que aporten a su normal desarrollo. Si alguien atenta contra la vida y la dignidad de otro ser humano, desde luego que aquel debe asumir las consecuencias que conllevan toda una restricción de sus derechos fundamentales, por ejemplo, la restricción de la libertad, para mencionar alguno de ellos. En consecuencia, existe un alto grado de reciprocidad en el cumplimiento de los derechos y los deberes entre los ciudadanos mismos y el estado.

Sin lugar a dudas en distintos estados alrededor del mundo se ha incurrido en constantes faltas contra los derechos humanos y se ha atentado contra la dignidad del ser humano. Sin embargo, a pesar de los desalentadores datos que arroja la historia y que dan cuenta de la injusticia social por conflictos bélicos, entre otros, hay una fuerte presencia de anhelo de verdad y de justicia por parte de quienes han sido víctimas y sus familiares pero también, por qué no decirlo así, por parte de los victimarios.

Aun así, todavía permanecen y seguramente permanecerán casos en la impunidad y, por su parte, aquellas graves violaciones contra los derechos humanos pasarán por la injusticia, pues muchas veces se le escapa al estado el hecho mismo de llegar a conocer a profundidad la verdad sobre los crímenes. En otras palabras, resguardar los derechos humanos requiere de un ejercicio de memoria sobre hechos pasados que, por hacer parte de la historia de un pueblo o de una nación, no se pueden dejar en el olvido. “Aparentemente la mayoría de los Estados al pasar por un período de transición considera en un primer

tiempo, muy equivocadamente, que el retorno a la paz o a la democracia pasa por el olvido o la negación del pasado.”

Por esta razón, otra relación que tiene el estado con la realización de los derechos humanos es, justamente, no dejar pasar con injusticia crímenes contra la humanidad que han atentado contra la dignidad de la persona sino recordarlos por el simple hecho que hacen parte de la historia propia de una nación.

Esto responde también a otra necesidad que es la de reconocer en estas víctimas el sujeto propio de la constitución. Es decir, valorarlas en su condición de sujetos de derecho. Pero qué significa ¿sujetos de derecho? Esto remite principalmente a tres cosas: derecho a saber, derecho a la justicia y derecho a la reparación.

El primer derecho no constituye un ejercicio puramente individual sino colectivo en cuanto que las víctimas encierran de por sí un carácter universal, es decir, se caracterizan por su condición de víctimas, claro está que cada víctima tiene sus propios matices narrativos pero el objeto en cuestión es el mismo: se atenta contra la dignidad humana. En otro sentido su carácter colectivo radica también en que el saber “hunde sus raíces en la historia para evitar que puedan reproducirse en el futuro las violaciones y al Estado le incumbe el deber de recordar”.

En cuanto al segundo derecho, la declaración universal de los derechos humanos y otras instituciones, afirman que toda víctima está en la facultad de hacer valer sus propios derechos, pudiendo lograr con esto que el victimario sea juzgado y que aquel pueda obtener reparación. Aquí surge otra relación del estado con los derechos humanos, la cual radica en que éste debe “investigar las violaciones, perseguir a los autores y, si se establece su culpabilidad, someterlos a sanción judicial.” El estado debe respetar los principios que se han señalado en convenios internacionales tales como los convenios de Ginebra en 1949, la convención contra la tortura de 1984, la convención para la Prevención y Sanación de los delitos de Genocidio de 1948, entre otras.

El tercer derecho referido a obtener reparación en el plano individual se refiere no sólo a indemnizaciones de cualquier tipo, ni reconocimientos de tipo público, entre otras, sino que debe radicar en recursos efectivos. ¿Qué quiere decir esto? Aquí se alude a otra obligación y relación del estado con los derechos humanos y es que aquel debe procurar la “depuración por medidas administrativas de los autores de graves violaciones. Es un asunto eminentemente difícil; no se dio en Europa después del franquismo ni después de Mussolini, en Grecia tampoco se pudo hacer mucho, pero es indispensable que los Estados lo hagan, y si no lo hacen pueden sufrir sus consecuencias.”

Justificación

El Estado como comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades, busca que los miembros que hacen parte de esta organización se sientan bien, puesto que el Estado mediante el derecho vela por los propósitos, el bienestar, y las intenciones de cada sujeto partícipe de esta organización. Sin embargo, desde la actualidad dichos derechos con relación al Estado se alejan fuertemente, puesto que el bien común ya no lo es sino que se vuelve un bien particular e individual, donde las personas más inocentes pagan las consecuencias de aquellas personas que violan sus derechos.

De acuerdo a lo anterior para abordar el tema de Estado, nos limitaremos a decir que será tratado desde el Estado Social y Democrático de Derecho, puesto que este tipo de Estado no sólo busca que el gobernador imponga lo que cree conveniente a los ciudadanos sino que también ellos sean partícipes de dichas decisiones con su palabra y voto. Al mencionar el tipo de Estado Social como la participación de todas las personas, es relevante la aparición de los derechos democráticos que tiene cada individuo independientemente de si es hombre o mujer, puesto que los dos están en las mismas condiciones de decidir, de ahí que el artículo 1 de la constitución Política de 1991 define a Colombia como un “Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Defensoría del Pueblo, 2001, Pág. 9).

La realización de un proyecto que trate el tema del Estado supondría la participación de personas que son políticas, a lo cual, diríamos que en cierta medida sí, pero sobre todo va dirigida a aquellas personas que hacen parte del Estado es decir los ciudadanos, puesto que ellos en su derecho de escoger libremente a sus representantes para que garanticen el bienestar y la convivencia dentro de la sociedad, muchas veces no son conscientes de la repercusión que ellos, en virtud de su papel dentro de la sociedad, pueden ejercer dentro de la vida política de su país. Ante dicha situación lo que se busca en la Universidad Santo Tomás y sobre todo en la zona de Chapinero es que a partir de talleres didácticos y pedagógicos se enseñe ¿qué es el estado? ¿Por qué hablar de Estado, y sobre todo el Estado Social y democrático de derecho? ¿Para qué el conocimiento de un Estado Social y de Democrático de Derecho en la vida de cada sujeto?

Categorías conceptuales

- Estado Social
- Derechos democráticos

Objetivo general

- Explicar mediante talleres la relación existente entre el Estado y la realización de los derechos universales, para que los ciudadanos tengan un panorama sobre la política en el estado colombiano.

-

Objetivos específicos

- Sensibilizar en la comunidad de Chapinero la importancia que tiene el Estado Social y Democrático de derecho en la vida política de cada sujeto.
- Promover el desarrollo, por parte de los ciudadanos, de la cultura política a través del tema Estado Social y Democrático de Derecho.
- Suscitar interés en los ciudadanos por el conocimiento político del estado colombiano y sus distintas formas de expresión.

Referencias Bibliográficas

- Delgado, José y otros. (2001). *Defensoría del pueblo Universidad Nacional de Colombia Universidad de Nariño*

- García, Luisa. (2011). *La incidencia del concepto estado de derecho y estado social de derecho en la independencia judicial consultado en Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*. Colombia. pp. 181 – 198.
- Declaración universal de los derechos humanos.
- Garza Grimaldo, José Gilberto. (2004). *El estado frente a los derechos humanos y la democracia*.
- Observatorio de políticas públicas de derechos humanos en el MERCOSUR. Obligaciones de los estados con relación a los derechos humanos.

TALLER N° 4.
DEMOCRACIA: ¡CONCIENTÍZATE, COLOMBIA ES TU PAÍS!

DIANA PÉREZ GRIMALDOS
ELIANA RIVERA

A. CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Como nos señala Bobbio (2005), el concepto como tal que conocemos hoy en día (poder “krátos” del pueblo “demos”) cuando nos referimos a democracia, nació en Europa hace más de dos mil años. Desde los griegos el concepto de democracia ha sido manejado, sin embargo, para estos, el significado era más negativo que positivo. En referencia a esto Pericles decía “se llama democracia debido a que el gobierno no depende de unos pocos sino de la mayoría” (Bobbio citando a Pericles, 2005, p.450). Así lo que hace colocar como condición preliminar cuando a la hora de hablar de un buen funcionamiento de la democracia es la participación del pueblo. Por esta razón, cada uno de los países que hoy en día se declaran democráticos, según Bobbio (2005) “se dan perfectamente cuenta de la divergencia que hay entre la democracia ideal y su imperfecta realización”. (p. 450)

Con los europeos, se encuentran de un lado: las monarquías, en donde el poder era dado por los barones (aristocracia). Y de otro lado se encuentran los principados, un príncipe y los otros son siervos.

Ahora bien, Bobbio (2005) nos señala que en esta perspectiva se han ido propagando los principios generales democráticos, en dos vertientes: en la parte de atribución de derechos políticos y en la parte del ámbito de su aplicación. Y todo ese proceso de expansión se consolida finamente en 1945, con la aparición del voto universal. Al igual que con el paso de la democracia de las ciudades a los grandes estados. Ya en esos momentos se podía evidenciar un primer acercamiento hacia una democracia internacional.

Sin embargo, volviendo al tema de los griegos, cuando ellos se referían acerca de la democracia lo veían como una “democracia directa”, donde se observaba de una manera muy retórica, señala Bobbio (2005), “la del pueblo reunido en la plaza para oír a los oradores y para decidir después de haberlos oído”. (p.454). En esta perspectiva a lo que hoy en día llamamos democracia, no sería nada parecido del concepto con el que se partió en un principio de ésta. En referencia a esto, Bobbio (2005) afirma:

La democracia perfecta no puede existir o, de hecho, no ha existido nunca. Y no puede existir al menos por dos razones, [...] los valores últimos –ésta es la primera razón- en los que se inspira la democracia, [...] la libertad y la igualdad no son un punto de partida, sino un punto de llegada. [...] La segunda razón [...] el fundamento ético de la democracia es el reconocimiento de la autonomía del individuo, de todos los individuos, sin distinción de raza, de sexo, de religión, etcétera. (p.455)

Situándonos en la sociedad civil moderna, observamos que nos encontramos habitando una realidad de cooperación, donde la parte social juega el papel principal, donde esa realidad social se constituye gracias a cada uno de nosotros. Aquí el individuo constituye el fundamento ético de la democracia, pero el mismo Bobbio nos señala que en esta parte nos referimos a un individuo racional, capaz de adquirir un compromiso colectivo y personal. El autor ve a este individuo como un hombre-racional “ideal-límite”. En referencia a este

último concepto Bobbio (2005), lo define como: “Un ideal-límite es por sí mismo, por definición, inalcanzable. (p.458). Esta definición se da precisamente por el concepto actual que se percibe de la democracia, parafraseando al autor, es una total contraposición con los gobiernos de otras épocas, dictaduras por ejemplo, donde se cumplía el ideal con un único fin. Acá la democracia no se cumple con una meta, sino se nos presenta como un “camino” para alcanzar esa meta, donde se caracteriza principalmente por la elección periódica de sus líderes, colocando en marcha el principio de cooperación colectiva.

En referencia, a este concepto que le da Bobbio a la democracia, donde se le ve claramente como una “vía para”, se complementaría perfectamente con las definiciones de democracia mínima, intermedia y máxima de Cerroni, citado por Acosta, en su libro *Democracia procedimiento y multitud: la imaginación de las necesidades*. Donde la definición mínima hace referencia en palabras del mismo Cerroni (1991) a “un método de contar cabezas sin romperlas”. (p.92). La definición intermedia según Acosta (1997) “un actitud liberal, que en el fondo responsabiliza al conjunto de la ciudadanía del curso bueno o malo del acontecer democrático”. (p.93). Y la definición máxima, en palabras del mismo “se atribuyen a quienes mantienen una defensa de lo social frente a lo político con la intención de lograr que este último corresponda con el ámbito de las necesidades de las mayorías”. (p.93).

En conclusión la democracia en la actualidad puede ser vista desde varios puntos de vista, sin embargo, lo común a estos, es la parte colectiva y la elección que se le es dada al pueblo para escoger sus dirigentes. Podemos ver a la democracia como un derecho o deber ejercido por muchos o por pocos. A la conclusión que llega el mismo Acosta (1997) es: “la democracia es un sistema político en cual es posible la convivencia pacífica de diversas concepciones políticas incluso distantes entre sí”. (p.94)

B.REGLAS DE LA DEMOCRACIA: DE LA MAYORÍA, LAS MINORÍAS Y COMPETENCIAS

En referencia a las reglas de la democracia Acosta (1997), nos plantea que todo el desarrollo que se ha evidenciado desde la antigüedad, hasta nuestros días, ha constituido una evolución significativa hacia la democracia liberal, donde podemos encontrar una serie de reglas que: “garantizan su funcionamiento y permitan el juego y la competencia de la alternativas”. (p.94). Estas reglas son:

- La regla de la mayoría: hace referencia a los individuos que conformamos el gobierno, y que nos vemos en la obligación de elegir, basándonos en potencializar distintos intereses individuales. “Para calcular el consenso, se cuentan las cabezas, sin romperlas, y la mayoría hará la ley”. (Cerrani citado por Acosta, 1997, p. 95)
- La regla del consenso: se refiere a la intención con la que se da el proceso democrático, quien tiene que escoger lo que la mayoría decidió, colocando en igualdad de condiciones cada una de las opciones. “Todo puede hacerse si se obtiene el consenso del pueblo: nada puede hacerse si no existe el consenso” (Cerrani citado por Acosta, 1997, p. 95)
- La regla de la minoría: este aspecto no debe verse con menos influencia que los demás, ya que es esa minoría la que en una elección próxima puede constituirse como vertiente de mayoría en el poder.
- La regla de la competencia: este aspecto garantiza la acción de cada uno de los procesos democráticos, permite que se dé el consenso y las confrontaciones de las mayorías y las minorías.

- La regla del control: acá es evidente que el gobierno como tal, y cada una de las instituciones que conforman éste, tienen que ser vigiladas para que se cumplan cada uno de los principios de la democracia.
- La regla de la legalidad: la democracia como sistema se basa en leyes, y estas a su vez constituyen la misma prolongación del mismo. Y de que cada uno de sus ciudadanos puedan ejercer de manera adecuada en el estado.
- La regla de la responsabilidad: la aplicación de todas las reglas anteriores, supone un concepto de responsabilidad por parte del que las hace cumplir, y del que se ve en el derecho de ejercerlas. Esto crea una garantía por parte del individuo y a su vez del estado.
-

C. TIPOS DE DEMOCRACIA: DIRECTA, PARTICIPATIVA, REPRESENTATIVA

- Democracia directa: este tipo se refiere específicamente a la que el pueblo hace participación en referendos, asambleas, iniciativas ciudadanas, etc.
- Democracia liberal: es la que centra el interés en cada uno de los derechos de los individuos, en lo que se refiere a participación ciudadana.
- Democracia representativa: lo representativo hace referencia a la parte de la elección que se realiza para escoger a cada uno de los representantes del estado, de manera libre y de forma periódica.

En relación a estos tres tipos de democracia, que podemos encontrar, hay dos puntos fundamentales que se recalcan a nivel general de estas: la representación y la participación directa. “la figura de la representación, según la cual los individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que participan en la escogencia de los representantes que se encargarán de tomar esas decisiones” (Biblioteca virtual Luis Ángel Arango). Así, vemos evidente que independientemente del tipo de democracia en que se enfoque cada uno de los estados, el punto de llegada al que se quiere evolucionar, el de poder contar con una estado igualitario, consciente y participativo, sería común para todos.

D. LAS TIPOLOGÍAS DE LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA

En relación con la democracia en nuestro país, a manera de resumen, desde que escogimos nuestro primer presidente, José Vicente Concha en 1914, hasta nuestros días, hemos contado con un proceso en el cual podemos recalcar, según datos de la Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, los siguientes aspectos:

1. Hasta 1930, el sistema político no recibió mayores reformas para incentivar la participación ciudadana.
2. Con la llegada de la República Liberal (1930-1946), la democracia planteada en la Constitución de 1886 se reformuló con la intención de modernizar el sistema y expandir la participación de otros sectores de la sociedad colombiana, como es el caso de los campesinos y los obreros.
3. Hasta 1953, el país defendió orgullosamente una tradición de democracia civilista, al menos durante el siglo XX, en comparación constante con otros países de Latinoamérica en los cuales habían tenido lugar golpes militares, dictaduras y cierre de las instituciones democráticas. Ese año, con la llegada del general Gustavo Rojas Pinilla al poder a raíz de la violencia desbordada que vivía el país, se instauró una dictadura militar que duró hasta 1957, momento en el que la junta militar tomó las riendas del gobierno para hacer una transición política, una vez más, hacia el sistema democrático.
4. Desde 1958 hasta 1974, se reinstauró el sistema democrático, pero controlado por el pacto del Frente Nacional, efectuado entre los dos partidos mayoritarios (Liberal y

Conservador). En el pacto, representantes de ambos partidos acordaron la alternancia en el poder y la división de los cargos burocráticos, con el objeto de frenar los enfrentamientos violentos en el campo.

5. A partir de 1974 se vuelve a elegir a los Presidentes mediante el uso del sufragio popular.

6. Durante los años 80 y 90, el sistema político recibe críticas de varios sectores de la sociedad (movimientos sociales, académicos, organizaciones juveniles, guerrillas organizadas, el narcotráfico, etc.)

7. Con la Asamblea Constituyente de 1991, el país reformuló el sistema político y planteó una democracia representativa con varios mecanismos de participación popular. Este tipo de organización aseguró el sostenimiento de un sistema apoyado sobre tres ramas del poder público: la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

En conclusión, nos encontramos después de la elección de la última constitución política de 1991, “establece desde su primer artículo que Colombia es una República *democrática y participativa*, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social”. Ahora bien, en Colombia se cuenta con una serie de mecanismos (el voto, el plebiscito, el referendo, el refrendo derogatoria y aprobatorio, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa popular, la revocatoria del mandato y la tutela) que se encargan de la promoción y cumplimiento de cada uno de los derechos y deberes de las personas, a manera colectiva e individual y ante todo la participación de estos en cada una de las decisiones que tome el gobierno colombiano.

PREGUNTA: ¿CÓMO PUEDE LA CULTURA POLÍTICA INFLUIR EN LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN COLOMBIA?

Partiendo de la pregunta problema: ¿CÓMO PUEDE LA CULTURA POLÍTICA INFLUIR EN LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN COLOMBIA? Creemos pertinente iniciar viendo como el pueblo, piensa a la democracia de manera crítica. Ya que este aspecto claramente se ve permeado por el concepto de cultura. Se piensa a la democracia, como algo utópico, y al pueblo de la misma forma, Botero (1994) afirma: “pueblo al igual que el termino de democracia, es un espejismo del desierto: una sombra que a distancia, es una superficie plana, nos parece por efecto del reflejo sola húmeda y acogedora, pero cuando nos acercamos vemos la misma superficie seca y calcinada”. (p. 115)

Partiendo de esta perspectiva, claramente la Cultura política que ejerce un “pueblo” no influye de manera significativa en nuestro país, no porque no exista cultura en el aspecto crítico, sino porque es un espejismo pensar que en la actualidad este pensamiento puede ser de gran influencia en nuestro estado. “El concepto de pueblo es un concepto genérico como que supone una multitud no ordenada permanentemente ordenada por el derecho desde su acto constitutivo”. (Negri citado por Acosta, 1997, p.87)

Colombia atraviesa un momento en el cual la democracia solo se constituye por una participación, pero sin bien esta se ve permeada a su vez por movimientos políticos, claramente pertenecientes a las mayorías, quienes se encargan de influenciar en cada una de las elecciones del pueblo. Y en esta última afirmación, no es que intentemos defender la posición del pueblo, sino por el contrario establecer cada uno de los aspectos que sirven como base para crear una cultura crítica.

Para poder establecer una cultura política propia se hace necesario que cada uno de los individuos cree un propio criterio personal en donde evalúe cada una de las posibilidades con que cuenta los posibles candidatos de un movimiento político, a la hora de ejercer su derecho al voto y escoger, los dirigentes que lo representarán en el gobierno. Sin embargo, ese proceso de evaluación crítica, no solo responde a decir que es bueno y que es malo. Por el contrario, tiene que complementarse con el acto cultural, de pensar, analizar y fomentar cada uno de los aspectos que servirán como base para crear una mejor realidad en la que vivimos. Desde esta perspectiva, el enfoque de la problemática ya no iría encaminada solamente a un inconveniente causado por la influencia de las mayorías, sino que se pensaría como un problema socio-cultural, a nivel educativo. Ya que en Colombia, a pesar de que la educación últimamente ha querido implementar competencias ciudadanas, que ayuden a promover desde temprana edad el desarrollo del niño y del joven en cuanto a lo que tiene que ver con participación ciudadana se refiere, no se ha podido crear un aspecto fundamental en el individuo, la concientización de éste. Con este fin, se pretende plantear una serie de actividades didácticas que puedan ser implementadas en el espacio que designa la Universidad Santo Tomás a la práctica social, para poder crear procesos de concientización en los niños y jóvenes en referencia a la realidad que vive su país. En respuesta a este objetivo se plantea la propuesta: “**¡Concientízate, Colombia es tu país!**”, la cual pretende crear nuevos espacios de crítica y reflexión acerca de procesos actuales que vive nuestro gobierno. Pudiendo pensar a la educación como un puente que nos lleve a alcanzar el “camino” de la democracia.

¡CONCIENTÍZATE, COLOMBIA ES TU PAÍS!

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta democrática se crea con el fin de fomentar el desarrollo participativo desde muy temprana edad en los niños. Además responde a la necesidad de aportar una nueva perspectiva a la práctica social de la facultad de Filosofía y letras de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Práctica que solo se venía ejecutando a manera de ayuda en los respectivos convenios sociales con los que cuenta la universidad. En referencia a esto, se plantea una propuesta la cual fortalezca el sentimiento democrático desde la niñez, mediante talleres, que reforzarán los valores, para así incentivar procesos de concientización desde temprana edad.

La propuesta de democracia: ¡Concientízate, Colombia es tu país! Cuenta de 7 talleres, cada uno enfocado en distintos valores, (Tolerancia, honestidad, libertad, justicia, lealtad, prudencia y paz), importantes ya que de ellos depende como nos desenvolvemos en sociedad. No se puede lograr una buena participación ciudadana, sino podemos aplicar los valores mínimos a la hora de escoger nuestro gobierno. La metodología a nivel general que se trabajará en cada uno de los talleres, será que a partir de una lectura, surgirá una serie de actividades, después de realizar estas, se realizaran diálogos en donde se resalte la importancia de la aplicación de los valores en cada una de las acciones que ellos realizan en su vida diaria. Los talleres van dirigidos a una población de niños y pre-adolescentes, de los 6 a 12 años aproximadamente. Específicamente, porque es en esa edad cuando se fundamentan las bases de un buen comportamiento posterior.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- promover en los niños procesos de concientización ciudadana, fomentado en valores, que permitan ir creando una participación ciudadana de manera integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar en la institución un análisis desde lo cualitativo que permita identificar las competencias democráticas de los estudiantes de grados 4°, 5° y 6° de primaria.
- Proponer estrategias pedagógicas que permitan promover en los niños procesos de concientización ciudadana.
- Proporcionar un mayor acercamiento de los estudiantes con textos narrativos que los lleven a pensar y reflexionar acerca de los valores (tolerancia, honestidad, libertad, justicia, lealtad, prudencia y paz)

JUSTIFICACIÓN

¿Por qué concientizar a los niños? ¿Por qué fomentar los valores a una temprana edad? ¿Por qué ir creando procesos de participación ciudadana desde niños? Son muchos los interrogantes que nos surgen respecto a este tema. La propuesta ¡Concientízate, Colombia es tu país!, pretende mostrar la importancia de esos procesos de concientización respecto

a la realidad en la que viven los niños. No podemos esconderle a ellos los problemas que tiene nuestro país, lo que si podemos es ir generando un cambio de paradigma a la hora de pensar en aspectos de nuestro gobierno. Desde muy temprana edad escuchamos frases muy despectivas como “esos políticos solo se roban la plata papito” o “aquí no hay democracia, aquí el que manda es el que tiene plata”, sin ni siquiera saber que es una democracia, o quiénes son esos señores que se hacen llamar políticos. Luego, cuando crecemos, y nos damos cuenta de la cantidad de injusticias que están presentes en el día a día, tenemos un sentimiento de pesar, nos sentimos con las manos cruzadas, y en parte recordamos esas palabras que algún día nos dijeron cuando niños y simplemente nos dedicamos a decir: “Ay tenían razón”. Pero, en verdad, ¿Quién tiene la razón? Nadie, porque cuando llegamos a nuestra mayoría de edad (18 años), y se nos da la oportunidad de ejercer el derecho al voto, muchos ni siquiera lo hacemos, simplemente nos dedicamos a decir “Ay para que ir a votar si el que va a ganar es el que tiene plata”, y así se nos va la vida, y la participación y democracia ciudadana solo se queda en el papel.

Por esta razón, es importante mostrarle a los niños que la democracia nos es de unos pocos, sino que ha sido manejada de forma inadecuada, es una manera de enseñarles desde temprana edad a ser ciudadanos críticos, basándose en los valores aprendidos a la hora de tomar las decisiones de su gobierno, de su país Colombia. “Un país para los demás y con los demás”.

PRESENTACIÓN DE LOS TALLERES

La propuesta democrática “Concientízate, Colombia es tu país”, se conforma de 7 talleres, enfocados a los valores de la tolerancia, honestidad, libertad, justicia, lealtad, prudencia y paz. La metodología que se implemento fue el de la lectura de fábulas de manera reflexiva. Para lograr un análisis de la moraleja que deja cada una de estas, y mostrarle a los niños y jóvenes la importancia de aplicar esos valores desde temprana edad a cada una de las cosas que se proponen. Los 6 primeros talleres se enfocan en poder desarrollar, el último valor, el de la paz. Se pretende así mostrarles a los niños y jóvenes que Colombia no lo conforman unos pocos, esas personas que están en el gobierno, sino que por el contrario, ellos que son el futuro próximo, son los encargados ir dando las bases para generar un cambio.

Ahora bien, ¿Por qué utilizar fábulas? Porque la fábula es una herramienta esencial a la hora de incentivar a los niños y jóvenes. Ya que cada una de sus narraciones se encuentra en estrecha relación con el mundo social de hombre. Además, una de sus características principales es que relaciona los valores con el actuar propio del ser humano. De las fábulas se cree que nacieron en los pueblo orientales, luego florecieron en la Grecia antigua y Roma, para finalmente universalizarse por todo el mundo. Además de promover la aplicación de los valores a través de fábulas, se impulsa la lectura y esto permite ir creando procesos holísticos en los niños y jóvenes.

Los talleres se evaluarán de forma autoevaluativa, cada una de las personas al finalizar la actividad, tendrá unos minutos para reflexionar acerca de como implementa ese valor en su vida. Al igual que con las socializaciones que se realizarán respecto a cada tema, se irá creando espacios de crítica y análisis de los mismos. La duración aproximada de cada taller es de dos horas, dependiendo de los grupos con los que se pretenda trabajar.

TALLER #1

TEMA: EL VALOR DE LA TOLERANCIA

INTENCIONALIDAD:

Promover niños y jóvenes más respetuosos, pacientes, comprensivos, compasivos y serenos.

REFERENTE TEÓRICO:

Tolerancia: (Del latín tolerantia.)

1. f. Acción y efecto de tolerar.

2. Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras. (Diccionario de la lengua española)

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- El niño se coloca en el lugar del otro para poder observar el actuar de éste.
- Escucha a los demás de manera comprensiva y respetuosa.
- Es consciente de la diversidad cultural que se da en su país.

FECHA: _____

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Se hace un círculo.
- Se lee la pequeña fábula: “Zeus, Prometeo, Atenea y Momo”
- Luego, se reparte una hoja con las respectivas preguntas.
- Por último, se realiza una socialización donde se evidencie la posición crítica de cada uno.

TALLER ESCRITO:

1. Se realiza en voz alta la lectura de la fábula: “Zeus, Prometeo, Atenea y Momo”

Zeus hizo un toro, Prometeo un hombre, Atenea una casa, y llamaron a Momo como juez.

Momo, celoso de sus obras, empezó a decir que Zeus había cometido un error al no colocar los ojos del toro en los cuernos, a fin de que pudiera ver dónde hería, y Prometeo otro, al no poner el corazón del hombre fuera de su pecho, para que la maldad no estuviera escondida y todos pudieran ver lo que hay en el espíritu. En cuanto a Atenea, que debía haber colocado su casa sobre ruedas, con objeto de que si un malvado se instalaba en la vecindad, sus moradores pudieran trasladarse fácilmente.

Zeus, indignado por su envidia, arrojó a Momo del Olimpo.

MORALEJA: Cualquier obra que se haga, por más perfecta que parezca, siempre alguien encontrará alguna razón para criticarla. Así que nunca nos desanimemos por lo que juzguen de nuestras obras; nunca faltará quien le encuentre defectos.

.....

VOCABULARIO

Olimpo: Lugar en el que habitan los dioses, según la mitología griega.

2. Luego de realizar la lectura, de respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿La actitud de Zeus es una actitud tolerante o intolerante?
- Si fueras Zeus, ¿que decisión hubiese tomado respecto al Momo?
- ¿Expulsar al Momo del Olimpo, fue una acción tolerante? Si o no. Justifica tu respuesta

3. Después de responder las preguntas, cada uno comparte su opinión, y el guía les hace especial énfasis de la importancia de tolerar a cada uno de nuestro semejantes, mostrando que ésta la expresión más clara de respecto de y convivencia pacífica para poder ser parte de una sociedad.

OBSRVACIONES:

.....

TALLER #2
TEMA: EL VALOR DE LA HONESTIDAD

INTENCIONALIDAD:

Promover niños y jóvenes más auténticos, íntegros, transparentes y sinceros.

REFERENTE TEÓRICO:

Honestidad: (Del latín honestias, -atis. Honor, dignidad, consideración de que uno goza)

1. n.f. Cualidad de honesto

Honesto, a.: (Del latín honestus. Honroso, decoros, honrado, honorable, digno de estima)

1. adj. Conforme a lo que exige el pudor y la decencia o que no se opone a las buenas costumbres.

2. Honrado, incapaz de robar, estafar o defraudar. (Diccionario de la lengua española)

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- El niño o joven se conoce a sí mismo.
- Expresa sin temor lo que siente o piensa.

FECHA: _____

ESTRETEGIAS DIDÁCTICAS:

- Se hace un círculo.
- Se lee la pequeña fábula: “Los dos escarabajos”
- Luego, se reparte una hoja con el respectivo taller
- Por último, se realiza una socialización donde se evidencie la posición crítica de cada uno.

TALLER ESCRITO:

1. Se realiza en voz alta la lectura de la fábula: “Los dos escarabajos”

Pacía un toro en una pequeña isla, y dos escarabajos se alimentaban de su boñiga. Llegado el invierno, uno de ellos dijo al otro que iba a cruzar el mar a fin de que su compañero tuviera suficiente alimento, mientras él pasaría el invierno en tierra firme. Agregó que si encontraba comida en abundancia le traería a él también.

Cuando el escarabajo llegó al continente, encontró en él muchas y frescas boñigas, por lo que se estableció allí y se alimentó abundantemente. Pasó el invierno y volvió a la isla. Al verle su compañero gordo y saludable, le reprochó que no le hubiera llevado nada de lo prometido.

- No me culpes a mí -repuso-, sino a la naturaleza del lugar, porque se puede encontrar con qué vivir en él, pero es imposible alzar vuelo con tanta carga.

MORALEJA: Siempre encontrarás supuestos amigos muy buenos para adular y prometer, pero no pasan de ahí, negándose a la hora real, de dar un servicio. Lo importante es a pesar de esas acciones por parte de los demás, no dejar de ser honesto desde el punto de vista personal.

VOCABULARIO:

Adular: halagar.

2. Encuentra el siguiente sopa de letras 8 términos de la fábula⁸

E	T	N	E	N	I	T	N	O	C	G
J	S	O	S	O	D	Q	N	M	P	K
K	C	A	M	I	N	R	A	J	A	L
A	V	X	O	G	E	U	I	O	C	A
P	B	O	Ñ	I	G	A	S	L	I	Z
F	Q	Y	V	R	O	B	L	E	A	A
Z	T	N	C	A	R	G	A	U	Ñ	L
P	I	E	B	C	N	O	I	V	A	P

4. Luego con los términos encontrados preguntar acerca del actuar de cada uno de los personajes, y de si ese fue adecuado o no. Hacer igualmente referencia que al ser honestos, no solo nos comportamos de una manera transparente, sino que al contar con este valor somos capaces de obrar de manera recta en cada uno de los actos de nuestra vida.

OBSERVACIONES:

⁸ Los términos que tienen que encontrar son: boñigas, vuelo, isla, pacia, invierno, vuelo, continente y carga.

TALLER #3
TEMA: EL VALOR DE LA LIBERTAD

INTENCIONALIDAD:

Promover niños y jóvenes más independientes, autónomos y responsables.

REFERENTE TEÓRICO:

Libertad: (Del latín libertas, libertatis. Libertad, franqueza, permiso)

1. f. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.
2. Estado o condición del que no es esclavo.
3. Estado del que no está preso.
4. Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas, de hacer y decir cuánto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres. (Diccionario de la lengua española)

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- Participa activamente en la expresión de ideas y en la toma de decisiones en dichas actividades.
- Muestra honradez, sinceridad, reflexión y independencia a la hora de expresarse.

FECHA: _____

ESTRETEGIAS DIDÁCTICAS:

- Se hace un círculo.
- Se lee la pequeña fábula: “El lobo y el perro”
- Luego, se reparte una hoja con el respectivo taller
- Por último, se realiza una socialización donde se evidencie la posición crítica de cada uno.

TALLER ESCRITO:

1. Se realiza en voz alta la lectura de la fábula: “El lobo y el perro”

Se encontró un lobo con un corpulento perro sujeto por un collar, y le preguntó:

- ¿Quién te ha encadenado y quién te ha alimentado de esa forma?
- Mi amo, el cazador — respondió el perro.
- ¡Que los dioses nos libren a los lobos de semejante destino! Prefiero morir de hambre a tener que cargar tan pesado collar.

MORALEJA: Vale más el duro trabajo en libertad, que el placer en esclavitud

2. Mediante un dibujo, representa la moraleja de la fábula.
3. Luego se realiza una exposición en la cual se muestran cada uno de los dibujos. Y se les recalca, que el aspecto de la libertad es el que nos permite la posibilidad de decidir de manera autónoma (por nosotros mismos), la mejor opción posible. Igualmente, todos

OBSERVACIONES:

FALTA EL TRABAJO REALIZADO EN EL 2014-2

PRUEBA REALIZADAS A LOS TALLERES EN EL 2015-1

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE:

Estives Aguirre Urquijo
Nury Wisnicher Antonio González
Alexandra Velásquez Cortés
Ivonne Rodríguez Pacheco
Marisol Moncada Vivas

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL DE LA SALLE INSTITUTO
DE BACHILLERATO TÉCNICO
INDUSTRIAL

Avenida Calle 13 #16-74, Bogotá, Colombia

NOMBRE DEL TALLER QUE TRABAJO CON LA COMUNIDAD:

Taller # 1 CULTURA POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA A PARTIR DE LOS REGISTROS DEL DIARIO DE CAMPO:

Al inicio de la aplicación de los talleres los estudiantes del primer curso (11-6) manifestaban indiferentes ante la temática. Luego, se puede inferir que la actitud de los estudiantes estaba siendo afectada porque era el último día de clases y también la actitud de los profesores. Reflexionar en grupo nos hizo caer en cuenta que nuestra actitud también predispone a los estudiantes. Así que después de la discusión en grupo con los grupos de séptimo y octavo la discusión fue más desenvuelta y fructífera.

Al final del día pensamos que en las instituciones educativas es imperativo formar a los niños y jóvenes de acuerdo a las necesidades que exige su actualidad en relación con la historia del país.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

¿Qué se entiende por cultura? Para comprender el concepto es necesario remitirse al origen de la palabra que viene del latín cultura que viene del verbo *colere* y quiere decir cultivar, cuidar, practicar, honrar. Ahora, en cuanto al uso de la palabra, en un principio se puede citar a Gómez Arboleda, cuando dice que cultura se refiere al “estado intelectual o material de un pueblo o nación”, lo que hace pensar en la relación directa con la filosofía. De ahí es que Charles Tylor distingue tres rasgos de la cultura que la independiza de la filosofía: I) cultura es totalidad, II) la cultura son conductas, III) la cultura se transmite en la comunidad, esta concepción agrupa costumbres tradicionales, modos de hacer cosas y construcciones sociales. Mientras que Parsons se caracteriza por: I) la cultura es tradición, II) la cultura es aprendida, III) la cultura es compartida, en suma la cultura “consiste en sistemas de símbolos ordenados y configurados que son objetos para orientación de la acción, componentes internalizados de la personalidad de los actores sociales y patrones institucionalizados de los sistemas sociales” (Costa, 2006).

Según esto la tarea del educador desde cualquier área debe ser en primer lugar comprender la exigencia de animar y provocar el interés desde la niñez por los problemas sociales pero sobre todo que el pensamiento crítico conduce a acercarse a la solución de éstos. Si bien, mientras el educador esté atento a la actualidad del contexto que le rodea inducirá a sus estudiantes a preguntarse sobre su realidad en co-relación con la historia del país.

Así que por ahora, la invitación es para los educadores y educados, en tanto hay que formarse en la actividad reflexiva desde los fundamentos teóricos de la filosofía política, pero en práctica es indispensable la coherencia y muestra en lo más sencillo de la vida. Por ejemplo desde la casa, el gobierno escolar, la relación profesor-estudiante, la vida política del ciudadano desde la mayoría de edad.

ELABORACIÓN DEL ENSAYO:

DESCRIPCIÓN Y REFLEXIÓN:

TALLER POLITICA

El día jueves 04 de junio de 2015 iniciamos nuestra proyección social con el taller “Cultura Política” a las 8:00 a.m. Empezamos aplicarlo a los estudiantes del grado 11-02 dando una serie de preguntas sobre que entendían por Política, Cultura, Democracia, Poder, Igualdad, para que de esta manera construyeran la idea que se tiene por Cultura Política. No obstante varios estudiantes no tomaron interés en el tema, sino que se pusieron hablar de otras cosas, muy pocos nos pusieron atención, pero aquellos que si les interesaron el taller dieron aportes importantes sobre como la política es una mala administración del poder que tiene los altos mandatarios y que ellos solo acumulan riquezas aludiendo a Hobbes con su teoría del absolutismo. Otro aporte es que el país está como así por la falta de concientización del pueblo, ya que se pierde por completo el sentido de la Democracia, la cual representa la voz de los ciudadanos, pero es manipulada y enceguedada por los altos mandos.

Para conceptualizar los aportes de los estudiantes utilizamos el juego del domino, el cual se unió mediante el disenso y el consenso, de los participantes. Las partes del domino, se establecieron, por medio de colores y distintos conceptos, como: Democracia representativa, cultura cívica, totalitarismo, igualdad, entre otros, para que según sus criterios personales construyan el sentido y la importancia que tiene la cultura política en nuestro entorno.

El segundo grupo al que le aplicamos el taller fue a 11-04, los estudiantes de este curso, realmente no le dieron importancia contestaban de una manera indiferente aunque a pesar de eso daban buenas ideas. Nuestra compañera Ivonne asumió la orientación de este grupo, les brindó una grata información sobre que ya no deben esperar hasta ser mayores de edad para votar, sino al tener catorce años tienen la oportunidad de participar en la alcaldía y aportar y votar como lo hacen los adultos. Ella les orientaba con una serie de preguntas sobre si entendían el sentido de las instituciones, del poder, cultura cívica, conceptos que conducían a la idea de cultura política, para dar más consistencia les mostramos un video sobre democracia basada en una película, pero ni así nos tomaron en cuenta los aportes que les queríamos ofrecer, esto hizo que perdiéramos la buena disposición frente a la actividad propuesta por nosotros.

El tercer curso fue a 706, grupo que nos impresiono en su forma de participar y de abordar el tema, en diferencia de los dos cursos anteriores. A este grupo se le hizo la actividad de

una sopa de letras, la cual tenía 17 términos, los cuales eran: Democracia, Cultura, Libertad, Ley, Totalidad, Igualdad, Poder, Tradición, Comunidad, Pueblo, Política, Mayoría, Elección, Voto, Democracia directa e indirecta. Nociones relacionadas a la cultura política y la Democracia. Todos los estudiantes solucionaron la sopa de letras, cuando acabaron tomamos el termino de Democracia y los estudiantes, especialmente las niñas daban su criterio personal sobre como los adultos no valoran la opinión de un niño porque creen que no saben nada, pero realmente ellos son los que saben más y no son tan fáciles de manipular; ven con ojos puros la problemática que está viviendo Colombia, pero como son pequeños no pueden hacer nada, sino observar como los adultos siguen destruyendo la sociedad. Ellos quisieran votar, porque como son niños no tienen esa ambición de poseer, ya que según ellos sus papás les dan todo, tienen ideas puras a diferencia de un adulto, el cual está lleno de corrupción y enceguecido por el poder. Además, consideran que la Democracia no existe en nuestro país, ya que no hay igualdad, autonomía y respeto. Sus aportes nos levantó el ánimo y nos dimos cuenta que tienen una mentalidad transformadora y que si siguen así podrían cambiar el mundo.

El siguiente grupo fue 803, los estudiantes eran un poco indisciplinados, pero participaron y aportaron ideas como: la felicidad es el fin del hombre, pero por falta de conciencia nos estamos llenando de rencor y de tristeza frente a los problemas políticos, económicos y culturales de nuestra sociedad. La falta de igualdad nos afecta a todos porque no nos brinda una fraternidad y un vivir en comunidad. Abarcamos teóricamente el tema partiendo desde la política, la democracia y la cultura, para poder encerrar la cultura política desde la perspectiva de los muchachos. De esta manera, concluimos que la cultura política hacer parte de todos, pero que debemos concientizarnos en practicarla y no dejarla como un simple termino guardado en nuestras mentes.

El quinto grupo fue 702, quienes desde un primer momento mostraron una gran disposición frente al taller. Para comenzar repartimos la sopa de letras sobre Cultura Política para que los estudiantes por medio del juego, encontraran los 17 conceptos que giraban en torno al tema del taller. Una vez terminada esta parte, continuamos con la proyección del cronometraje de Cinema-Jalvir (2013), titulado “Democracia” . Al terminar el video, se les solicito a los estudiantes que con base a los 17 términos, establecieran una posible relación con el cronometraje. Los estudiantes relacionaron en primera instancia, el problema de la democracia, pues en el video se ve como la democracia no es ejercida por todos, sino que se establece a partir de un “tirano”, en este caso un Jefe. Por otro lado, se veía como el derecho al voto, por el cual se adquiere una participación directa en la democracia, no siempre es respetado; ya que muchas veces las estructuras y mecanismos de las elecciones no logran garantizar una jornada transparente; sino que por el contrario, se llega incluso a una manipulación y falsificación de los mismos. Finalmente la actividad se cerró con un debate, que giraba en torno a la pregunta: ¿Es Colombia un país democrático?, con lo cual, los alumnos establecieron que la democracia si es posible en Colombia, pues “todos” tenemos derecho al voto; pero el pueblo está pasando actualmente por una gran indiferencia política, por lo que no hay un ejercicio activo del derecho al voto por parte de gran parte de los ciudadanos.

El último curso al que le aplicamos el taller fue a 908 con ellos utilizamos un método más lúdico el de la dramatización con el fin de que los estudiantes se dividieran en tres grupos: el primero sería un partido de la Derecha, el segundo de la Izquierda y el tercero el pueblo quien votará por el partido que mejor les pareciera en relación a las problemáticas que afectan a la institución educativa Instituto Técnico Central La Salle. Con la intención de que construyan un ideario de praxis política, en una relación con un sujeto político autónomo y

crítico de la realidad del país. Además escogimos la problemática de su entorno para que desarrollaran con mayor familiaridad el tema.

Por lo tanto, el grupo de la izquierda se denominó “Los izquierdistas” y el grupo de la derecha “A la diestra del pescado”. El primero estableció como propuestas la igualdad intersubjetiva; la expresión del libre pensamiento, y una mayor organización y colaboración en las actividades del grupo. El segundo planteó crear un plan de desarrollo para realizar las actividades del curso; crear conciencia entre todos del manejo del tiempo y finalmente fomentar la tolerancia entre todos los estudiantes del curso. De esta manera, cada grupo aportó sus ideas a través de su representante o líder quien exponía los argumentos de cada partido. El ganador de la actividad fue el partido de “A la diestra del pescado”, quien obtuvo la mayor aceptación, teniendo un total de veintidós votos.

Finalmente podemos concluir que jornadas de carácter pedagógico, ayudan a transmitir en los estudiantes la necesidad de que Colombia sea un país en el cual las personas no se abstengan de votar, pues en las manos del pueblo está la verdadera democracia; pero de nada nos sirve si seguimos dejando el país en manos de otros. El mensaje que se transmitió, a partir de una experiencia particular, que era la del entorno del colegio, fue la concientización por parte de todos los individuos del derecho al voto, de la necesidad de ejercer activamente éste derecho. A elegir, revisar, analizar y reflexionar críticamente la realidad colombiana, para que de esta manera todos los ciudadanos tomemos parte de las decisiones del país, pues éstas no solo afectan a las individualidades, sino que recaen en el diario vivir de cada persona que compone este país. Por ello es indispensable crear cultura política en Colombia, pues ésta es la única posibilidad para que algún día logremos llegar a tener una verdadera democracia.

CONCLUSIONES

La proyección social en el Instituto Técnico Central se presentó como un proyecto piloto que modificó varios de sus objetivos dada la población a quien se le dirigió. En ocasiones anteriores la proyección estaba enfocada a población vulnerable y diversa en cuanto a su edad, este semestre pudimos contar con la participación activa de los alumnos de los diferentes cursos, situación que facilitó nuestro trabajo y nos permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- La participación de diferentes grupos de trabajo permite desarrollar los talleres de forma más precisa y puntual, es decir, los talleres se modificaron de acuerdo al grupo que lo iba a desarrollar según su edad y grado.
- Es importante resaltar que tanto las directivas como el cuerpo docente siempre prestó todo su apoyo frente al proyecto.
- Se evidenció hasta la fecha un excelente trabajo en equipo que fortaleció el desarrollo del proyecto.
- La continuidad en el desarrollo de la proyección social es muy significativa pues los compañeros que diseñaron los talleres no pudieron llevarlos a cabo, dada esta situación la propuesta a seguir es que cada grupo desarrolle los talleres de acuerdo a la población que le sea asignada.
- Se evidenciaron inconvenientes por tiempo, por lo que se propone que el cronograma de la proyección social sea diseñado y presentado al colegio desde comienzo de semestre.
- En cuanto a la participación de los alumnos, observamos en general un alto grado de interés, no obstante, de forma puntual, los cursos superiores no mostraron mayor interés en los talleres. Si bien se entiende que la recepción de estas actividades es propia de su edad, esa situación nos llamó mucho la atención ya que los talleres son de Democracia

Participativa y si los jóvenes que están más próximos en edad a ejercer su derecho al voto no se interesan, cómo podemos esperar un cambio en nuestra cultura política.

- En periodos anteriores la proyección social ha sido supervisada por los docentes de Universidad Santo Tomás y nos gustaría que siempre se pudiera contar con la participación de la coordinación de la práctica.
- Nos gustaría que se tuviera en cuenta la propuesta realizada por nuestra compañera Ivonne Rodríguez de incluir en la población a docentes y padres de familia con la finalidad de llegar a diferentes poblaciones en tanto que los talleres tienen, en su mayoría, como eje central la confirmación de la cultura política en la sociedad.
- En general, la proyección social fue una experiencia gratificante que nos dio la oportunidad de interactuar y ver las diferentes formas en las que se puede dar la educación

EVALUACIÓN PERSONAL DE LA EXPERIENCIA (qué aprendió y desaprendió): CONCLUSIONES GENERALES:

Hemos aprendido que la profesión de la enseñanza humanística es esencialmente un compromiso ético-cognitivo, con nosotros mismos, los jóvenes y los padres, lo que se reúne en un país.

Por otro lado es importante comprender lo fundamental de la disposición en el aula frente a los estudiantes.

RECOMENDACIONES:

Necesitamos y nuestros sucesores necesitan una organización mejor para las prácticas de proyección social, pues es muy incoherente terminar haciendo talleres con una carga temática de mucha importancia, como si fueran cualquier cosa para terminar el bimestre.

Consideramos que estos talleres son indispensables en las instituciones educativas y en las comunidades alrededor de ellas, así que tendrían un impacto mayor si se organizaran con más tiempo y dedicación.

ANEXOS:

Taller ajustado con actividades de aprendizaje.

Listado de participantes.

Fotos.

Videos.

Otros.